

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a información pública	Esta herramienta le permite solicitar información pública, que se genere o se encuentre en poder la institución de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ARTS 9 Y 19).	Las personas Naturales o jurídicas pueden acceder a la información del Ministerio de Turismo	1.- Ingresar a la página institucional. 2.- Menú. 3.- Contacto ciudadano. 4.- Solicitud de información pública	1.- Se recibe solicitud mediante correo electrónico 2.- Se direcciona a la Dirección responsable de la información 3.- Se elabora informe 4.- Se contacta al ciudadano	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	10 días más 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO	Oficinas a nivel nacional presencial / ventanilla / sitio web institucional	Si	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Solicitud de Acceso a la Información Pública	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Informamos que el Sistema Contacto Ciudadano se encuentra en mantenimiento. Para ingresar sus Preguntas, Quejas, Sugerencias, Solicitudes de información y Felicitaciones puede hacerlo por los canales dispuestos por la entidad
2	Emisión de Portafolio de Inversiones Turísticas	Trámite dirigido a potenciales inversionistas nacionales o extranjeros que deseen colocar sus recursos en el territorio ecuatoriano para el desarrollo de proyectos turísticos. Consiste en la emisión del portafolio de oportunidades de inversión turística conformado por proyectos turísticos, infraestructura, terrenos y predios, que permitan a los inversionistas acceder a información estratégica para el desarrollo de inversiones de alto impacto. Ecuador presenta un mercado turístico creciente que sumado a los contratos naturales, culturales y al esfuerzo del gobierno por convertir a Ecuador en un país competitivo y estable, presenta atractivas oportunidades de inversión en distintas regiones en un variado portafolio de proyectos públicos y privados.	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minu/tramites/emision-portfolio 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que dirige a la página Inwest Ecuador Tourism. 3. Acceder a la opción de "Ver nuestro mapa de oportunidades de inversión". 4. Escoger la provincia dentro del mapa de oportunidades de inversión. 5. Descargar el proyecto. Correo electrónico: 1. Remitir la solicitud de necesidad mediante correo electrónico: invest@ecuador.turismo.gob.ec de la Dirección de Inversiones. 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: No aplica Correo electrónico: 1. Recargar el correo en la Dirección de Inversiones y Conectividad con el portafolio de proyectos de inversión turística. 2. Enviar correo al solicitante en 24 horas con el portafolio de proyectos de inversión turística adjunto	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	24 horas Laborables	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Richard Aquilinas Email: richard.aquilinas@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1428	En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web / Correo electrónico	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	0	0	100%	
3	Inscripción en cursos de capacitación en el ámbito turístico	Trámite orientado a usuarios del sector turístico que requieren cursos de capacitación en las modalidades: online o presencial, con el propósito de mejorar la prestación de servicios turísticos y sus conocimientos técnicos, habilidades, y aptitudes en el desempeño de sus actividades.	Capacitación presencial: 1. Enviar un oficio a la Dirección de Fomento Turístico del Ministerio de Turismo solicitando la necesidad de capacitación. Capacitación correo electrónico: 1. Remitir la solicitud de necesidad de capacitación mediante correo electrónico: renato.ovallos@turismo.gob.ec ; fomento@turismo.gob.ec de la Dirección de Fomento 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo Capacitación en línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minu/tramites/inscripcion-cursos-capacitacion-ambito-turistico 2. Ingresar a la opción "Ir al trámite en línea" que le llevará a la página https://portal-capacitacion.turismo.gob.ec en la página se despliegan las siguientes opciones que son: "Ingreso a la Plataforma de Capacitación 2022" al dar click este botón dirige a la plataforma de Capacitación; en siguiente botón: "Cursos y cronograma Capacitación 2022" se encuentra la oferta de capacitación (cursos y fechas), luego ingresar en la opción "Inscripción Cursos de Capacitación Online 2022", mostrará la página de servicios para realizar el proceso de inscripción correspondiente "Formulario de ingreso a la Plataforma", mostrar los pasos para ingresar en la plataforma de capacitación. 3. Luego de llenar el formulario, se enviará las claves de acceso, usuario y contraseña al correo registrado por el participante. 4. Ingresar al portal de capacitación: portal-capacitacion.turismo.gob.ec desde el botón "Cursos Virtuales de Formación Turística" con las credenciales otorgadas por el Ministerio de Turismo. 5. Participar en las actividades propuestas tales como videos, entornos, documentos, actividades interactivas, foros, foros y completar la certificación para aprobar el curso. 6. Recibir certificado de capacitación que podrá ser descargado luego de aprobar el curso.	Capacitación presencial: 1. Elaborar la planificación del curso solicitado 2. Determinar el horario 3. Inscribir el curso 4. Evaluar los asistentes 5. Entregar el certificado de aprobación solicitado Correo electrónico: 1. Recargar el correo en la Dirección de Fomento con el pedido de la necesidad de capacitación. 2. Enviar correo al solicitante en 35 horas con el Curso y cronograma Capacitación 2022 adjunto En línea: No aplica	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	35 Horas Laborables	Persona Jurídica - Privada - Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Renato Ovallos Email: renato.ovallos@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1253	En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web / Presencial	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	0	0	87%	
4	Emisión o atención de requerimientos de información del sector turístico nacional, que sirven como insumo técnico en la elaboración y manejo de indicadores estadísticos relacionados con estadísticas de turismo y demanda turística	Trámite orientado a la ciudadanía o al objeto de proporcionar información del sector turístico nacional, que sirven como insumo técnico en la elaboración y manejo de indicadores estadísticos relacionados con estadísticas de turismo y demanda turística	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minu/tramites/emision-informacion-estadistica-economia-sector-turistico-bus-turistico 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://servicios.turismo.gob.ec/analisis para obtener información detallada de la aplicación. Correo electrónico: 1. Enviar un requerimiento de asesoría sobre la elaboración y manejo de indicadores para el sector turístico mediante correo electrónico a leonoradicolado@turismo.gob.ec . 2. Recibir explicación por parte de la Dirección Zonal correspondiente respecto a la fecha y hora de la asesoría 3. En el caso de asesoría presencial el usuario solamente debe acercarse a la Dirección Zonal más cercana y requerir la información.	En línea: No aplica En línea: 1. Identificar tipo de requerimiento solicitado por correo electrónico a la Dirección de Información Turística y Análisis Económico 2. Asesorar y direccionar a la página web: http://servicios.turismo.gob.ec/index.php?r=turismo-cifras 2018-09-18-21-11-17 3. Indicaciones de ambiente y realizar una breve explicación si el usuario así lo requiere 3. Remitir información adicional o instrucciones sobre el manejo de los indicadores correspondientes.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	4 Horas Laborables	Persona Jurídica - Privada - Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Leonoradicolado Email: leonoradicolado@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1297	Correo electrónico, En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web, Telefónico.	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	0	0	87%	
5	Emisión de información estadística y económica del sector turístico nacional	Estadísticas de la actividad turística puestas a disposición de usuarios internos y externos vinculados y/o interesados en el sector, con el fin de contribuir al análisis del turismo, a tener un panorama de desarrollo, diseño de política pública y temas investigativos relacionados al turismo nacional.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minu/tramites/emision-informacion-estadistica-economia-sector-turistico-bus-turistico 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que dirige a la página: https://servicios.turismo.gob.ec/visualizador 3) https://servicios.turismo.gob.ec/analisis "cifras turísticas" 4) https://servicios.turismo.gob.ec/visualizador 5. Utilizar la información requerida. Correo electrónico: 1. Remitir la solicitud de necesidad mediante correo electrónico: informacion.analisis@turismo.gob.ec de la Dirección de Información Turística y Análisis Económico	En línea: No aplica Correo electrónico: 1. Identificar tipo de requerimiento solicitado por correo electrónico a la Dirección de Información Turística y Análisis Económico 2. En caso que la información se encuentre en las páginas web del Ministerio de Turismo, se procede a comunicar al usuario la ubicación de su requerimiento 3. Remitir información adicional o instrucciones sobre el manejo de las páginas web del Ministerio de Turismo	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	60 Minutos Laborables	Empresarios vinculados al sector turístico, estadísticos, inversionistas, especialistas en turismo y público en general interesado en el sector que requieran información estadística.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 Correo electrónico: Contacto: Leonoradicolado Email: leonoradicolado@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1297	Correo electrónico, En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	0	0	82%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de solicitud	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado o	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
6	Emisión de un Subconductor para Tour Líder por servicio prestado en Contiente y Galápagos, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para este servicio turístico.	Este trámite está orientado a la operadora de turismo que obligatoriamente deben reportar a Tour líderes que acompañarán, gestionarán y apoyarán en el recorrido.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC https://www.gob.ec/mtrtu/tramites/comision-sabco-andito-tour 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y bene los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 3. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 4. Recibir notificación por parte de los técnicos designados por el Ministerio de Turismo con las observaciones encontradas de ser el caso. 5. Recibir el Subconductor de Tour Líder por servicio prestado en Contiente y Galápagos, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para este servicio turístico. Presencial: 1. En caso de manera presencial presentar en la Dirección Zonal u Oficina Técnica del Ministerio de Turismo de jurisdicción, la solicitud de Subconductor (que se encuentra en la sección formatos y anexos) dirigida al Director Zonal de Ministerio de Turismo. 2. Descargar el formulario de subconductor a través del link que se encuentra en la sección "Formatos y Anexos". 3. Escanear y enviar por correo electrónico. 3) Recibir subconductor suscrito por correo electrónico	Reglamento de Guías Turísticas Art. 18. - Requisitos. La agencia de servicios turísticos deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Inscribir trámite en GOB.EC b) Verificar que el usuario ha obtenido un Subconductor para Tour Líder por servicio prestado en Contiente y Galápagos, aprobados de acuerdo al pedido realizado. c) Subconductor por cada tour que sea contratado. Presencial: 1. Recibir la solicitud de Subconductor 2. Recibir la solicitud entregada por el usuario 3. Aprobar o rechazar la solicitud 4. En caso de aprobación entregar el documento debidamente suscrito	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Asignar la solicitud ingresada por el usuario, al Técnico delegado a nivel nacional para la gestión y atención de la solicitud 4. Finalizar trámite en GOB.EC 5. Verificar que el usuario ha obtenido un Subconductor para Tour Líder por servicio prestado en Contiente y Galápagos, aprobados de acuerdo al pedido realizado.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	3 Días Laborables	Persona Jurídica, Persona Natural, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Ecuador E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 981-008 y Marabú, Piso 2° - TELEFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELEFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE EMERIALDA - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico, Millaón de Páez Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Paumamarca Norte en O.S. vial al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELEFONO: 062885516 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 50 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062851583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 07288725 / 072887080 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soledad y 2 de Mayo - TELEFONO: 07270480 - ext. 2795 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuagui, 2do. Piso - TELEFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELEFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DRO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 0722 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032831800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hartmann OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariscal de Maza y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Plaza Baja, Of. 3 - TELEFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042068565, 042068496, 04206850, 04206851, 04206852, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 03304711, 03304734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728094 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cdb. El Mamey, Calles Tawira y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032521249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lennox Sfriso, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 02245727, 02245728 • ZONA DE PLANIFICACIÓN INDIAGAR: Galápagos SEDE: SANTA CRUZ - DIRECCIÓN: Av. Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero - TELEFONO: 052526174 Ext. 2501 OFICINA TÉCNICA SAN CRISTÓBAL - DIRECCIÓN: Dirección: Av. Alajó Northa S/N, Av. 12 de Febrero - TELEFONO: 052527074 OFICINA TÉCNICA ISABELA - DIRECCIÓN: Av. Antonio Gilón, Los Peñas - TELEFONO: 052529132 Correo electrónico: Contacto: DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y CONTROL Email: info-mtrturismo@gob.ec Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1052	SI	Link para el servicio	Link para el servicio por internet	106	722	93%	
2	Actualización de Datos del Registro de Turismo de Actividades Turísticas	Este trámite está orientado a los establecimientos que tienen registro de turismo de las actividades Turísticas de Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios que desean actualizar los datos asociados al Certificado de Registro Turístico.	En línea a través de STURM: Para las actividades de Alojamiento, Alimentos y Bebidas u, Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURM en el siguiente enlace: https://sturm.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURM, registrar el usuario en plataforma por sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente registrará un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud. 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso 1. Información del Establecimiento. - Paso 1. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 1. Información del Establecimiento. - Paso 2. Contribución Unop por MII (guardar y avanzar) Paso 2. Información turística del establecimiento. En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar. 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURM en el siguiente link: https://sturm.turismo.gob.ec/login En línea GOB.EC: Para las actividades: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios Solicitud enviada a través de la plataforma STURM en el siguiente link: https://sturm.turismo.gob.ec/login En línea GOB.EC: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento de actualización del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC	Plataforma Sturm 1. Recibir de trámite (Especialista Zonal, Técnico Zona y/o Técnico Financiero) Solicitud enviada a través de la plataforma STURM en el siguiente link: https://sturm.turismo.gob.ec/login Plataforma Gob.ec 1. Recibir notificación del portal GOB.EC de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento de actualización del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica, Persona Natural, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Ecuador E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 981-008 y Marabú, Piso 2° - TELEFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELEFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE EMERIALDA - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico, Millaón de Páez Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Paumamarca Norte en O.S. vial al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELEFONO: 062885516 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 50 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062851583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 07288725 / 072887080 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soledad y 2 de Mayo - TELEFONO: 07270480 - ext. 2795 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuagui, 2do. Piso - TELEFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELEFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DRO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 0722 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032831800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hartmann OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariscal de Maza y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Plaza Baja, Of. 3 - TELEFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042068565, 042068496, 04206850, 04206851, 04206852, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 03304711, 03304734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728094 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cdb. El Mamey, Calles Tawira y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032521249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lennox Sfriso, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 02245727, 02245728 • ZONA DE PLANIFICACIÓN INDIAGAR: Galápagos SEDE: SANTA CRUZ - DIRECCIÓN: Av. Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero - TELEFONO: 052526174 Ext. 2501 OFICINA TÉCNICA SAN CRISTÓBAL - DIRECCIÓN: Dirección: Av. Alajó Northa S/N, Av. 12 de Febrero - TELEFONO: 052527074 OFICINA TÉCNICA ISABELA - DIRECCIÓN: Av. Antonio Gilón, Los Peñas - TELEFONO: 052529132 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control Email: info-mtrturismo@gob.ec Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345	SI	Link para el servicio	Link para el servicio por internet	95	97	86%		

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, WhatsApp, etc.)	Servicio Automático (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
8	Emisión del Certificado de Inactivación del Registro de Turismo en el Circuito Turístico Nacional	Trámite orientado a los establecimientos que operan actividades turísticas tales como: Alojamiento, Alimento y Bebidas, Operación e intermediación, Transportación, Hidrómetros, Parques de Atracciones Estables, y Centros Turísticos Comunitarios que desean inactivar su registro de Turismo, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en el Cantón Quito deberán realizar el trámite en Quito Turismo	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/registro-turismo/registro-certificado-inactivacion-registro-turismo-circuito-turistico-nacional 2. Actividades de Alojamiento, Operación e Intermediación, y Alimento y Bebidas. 3. Solicitud de inactivación del Registro de Turismo a través del sistema STURIM *Nota: El sistema STURIM ingresará automáticamente los requisitos e información obtenida del SRI (Registro Único de Contribuyentes - RUC), Superintendencia de Compañías, Registro Civil (Cédula). 4. Actividades de Transportación, Hidrómetros, Parques de Atracciones Estables, y Centros Turísticos Comunitarios 5. Solicitud de inactivación del Registro de Turismo a través del formulario digitalizado de la plataforma GOB.EC Presencial: - Actividades de Transportación, Hidrómetros, Parques de Atracciones Estables, y Centros Turísticos Comunitarios - Solicitud de inactivación de registro de turismo	En línea GOB.EC: 1. Solicitud enviada a través de la plataforma GOB.EC Presencial: Actividades de Transportación, Hidrómetros, Parques de Atracciones Estables, y Centros Turísticos Comunitarios - Solicitud de inactivación de registro de turismo GOB.EC En línea STURIM: 1. No aplica. En línea GOB.EC: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Enviar Certificado de Inactivación del Registro de Turismo 3. Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de inhabilitación del establecimiento 2. Emitir y entregar el Certificado de Inactivación del Registro de Turismo	Lunes a viernes 09:00 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural, Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Ecuador 1244 Guayaquil Línea Telefónica: 023999333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:00 a 17:00 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Cacha, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14 y 17 y Avenida Tumbador Gómez de la Torre - TELÉFONO: 04255547 - 042558759 OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 339-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 042960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Alagartos y Av. Circunvalación DR.18 piso 1 - TELÉFONO: 042999514 OFICINA TÉCNICA DE EMERELDAS - DIRECCIÓN: Av. El Fructico - Manabí de Reyes las Financas - TELÉFONO: 042031446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPA - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Junto al Hotel Joy de la Selva - TELÉFONO: 042588318 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58 de entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 042681583 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 073887355 / 073887000 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babaloy, Edificio CAC Azuay - 2do. Piso - TELÉFONO: 073760616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191 33 y Quito, esquina, Edificio del INEC - TELÉFONO: 073272944 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tanager, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946482 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vial Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal amazónica - TELÉFONO: 032946515 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Muffatto OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manuel de Maza y Quito, Edificio OCE Rural La Laguna, Plaza 6 de Oct. 3 - TELÉFONO: 033730594 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1815 y Calle Jacinto Compañero referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068497, 042068498, 042068499, 042068493, 042068494, 042068495, 042068496 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 1 y 15 de Abril, referencia: Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 035043711, 035043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta; referencia: Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamay, Calles Tumbador y Malecón referencia: Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Suro; referencia: oficina de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032511849 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorena Sillae; referencia: Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02282727, 022785728 * ZONA DE PLANIFICACIÓN INGLATERRA: Galápagos SEDE: SANTA CRUZ - DIRECCIÓN: Av. Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052526174 ext. 2501 OFICINA TÉCNICA SAN CRISTÓBAL - DIRECCIÓN: Dirección: Av. Alacázar North 5/N, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052520704 OFICINA TÉCNICA ISABELA - DIRECCIÓN: Av. Antonio Gil 5/N, Los Petreles - TELÉFONO: 052529132 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mturismo@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1341/1020	SI	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	2	2	86%		
9	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Transporte Turístico Marítimo de Galápagos y sus reglamentos.	Este trámite está orientado a las personas jurídicas o naturales que cuentan con transporte marítimo para la provincia de Galápagos y prestan servicios turísticos, mismos que deberán obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/registro-turismo/certificado-registro-turismo-primera-vez-transporte-turistico-maritimo-natural-juridica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/1260/wedforms , y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital (Usuario) 3. Recibir el correo electrónico el comprobante de solicitud enviada. (Usuario) 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, donde se recibirá documentación solicitada (Fórmula Zonal MINTUR) 5. Revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uso por mil, de lo contrario continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. (Fórmula Financiero MINTUR) 6. Recibir el Certificado de registro de establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. (Usuario) Presencial: 1. Entregar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio solicitando el Registro de Turismo en el cual se le deberá adjuntar los documentos establecidos en la sección "Requisitos obligatorios", adjuntando en la solicitud deberá indicar los datos de contacto del usuario. (Usuario) 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. (Fórmula Zonal MINTUR) 3. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. (Usuario) Pasos a seguir de manera presencial: 1. Entregar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio solicitando el Registro de Turismo en el cual se le deberá adjuntar los documentos establecidos en la sección "Requisitos obligatorios", adjuntando en la solicitud deberá indicar los datos de contacto del usuario. (Usuario) 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. (Fórmula Zonal MINTUR) 3. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. (Usuario)	Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de recibir la solicitud, es decir, el usuario NO deberá adjuntarlos a la solicitud. • Escritura de constitución de la compañía y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscritas en el Registro Mercantil; • Nominamiento del representante legal, debidamente inscrito, de la persona jurídica solicitante. • Registro Único de Contribuyentes (RUC) Presencial: 1. Solicitud de requerimiento de registro del transporte 2. Matrícula de la embarcación, otorgada por la autoridad marítima pertinente, en la cual debe constar la clasificación acorde a su servicio como turismo 3. Permiso de tráfico, otorgado por la autoridad marítima pertinente 4. Patente de operación turística en la Reserva Marina de Galápagos 5. Contrato de fletamento, en caso de que la persona natural o jurídica no sea la propietaria de la embarcación. Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de recibir la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentarlos en físico: • Escritura de constitución de la compañía y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscritas en el Registro Mercantil; • Nominamiento del representante legal, debidamente inscrito, de la persona jurídica solicitante. • Registro Único de Contribuyentes (RUC)	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento de registro del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de registro de la embarcación 2. Verificar y procesar la información de registro del establecimiento 3. En caso favorable se emite el Certificado de Registro de Turismo correspondiente	Lunes a viernes 09:00 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en las oficinas de la Dirección Zonal Iusuar	SEDE: SANTA CRUZ - DIRECCIÓN: Av. Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052526174 ext. 2501 OFICINA TÉCNICA SAN CRISTÓBAL - DIRECCIÓN: Dirección: Av. Alacázar North 5/N, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052520704 OFICINA TÉCNICA ISABELA - DIRECCIÓN: Av. Antonio Gil 5/N, Los Petreles - TELÉFONO: 052529132 Correo electrónico: Contacto: Dirección Zonal Iusuar - Unidad de Acreditación y Control Email: francis.zamor@turismo.gob.ec Teléfono: 05 2526174 ext. 2505	SI	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	0	0	86%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de Ciudadanas / Ciudadanos que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de Ciudadanos / Ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
10	Declaración y pago de la Contribución Patente Turística por la emisión de cada pasaje aéreo para viajar hacia Ecuador.	Trámite orientado a recasar la tasa por la emisión de cada pasaje aéreo para viajar hacia el Ecuador desde cualquier lugar del extranjero, que será pagado por todos los pasajeros que viajen en avión en el territorio o tenga como destino Ecuador.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/ministerio/turismo/declaracion-pago-contribucion-patente-turistica-emision-pasaje-aereo-viaje-hacia-ecuador y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://autogestion.turismo.gob.ec/eca-ecobanqueroportal/accion Requisitos para solicitar acceso a la "Plataforma Autogestión" del Ministerio de Turismo: 1. Oficio sujeción por el representante legal de la aeronave dirigida al Director/a Financiero/a del Ministerio de Turismo, en el que se solicita la creación de usuario y clave de acceso a la "Plataforma Autogestión", el cual se encuentra en la siguiente información: - Número del Registro Único de Contribuyentes – RUC - Número de Registro de Turismo - Nombre de la aeronave - Nombre y número de identificación del representante legal - Fecha y nombramiento del representante legal - Contacto: correo electrónico y número telefónico Requisitos para cumplir con la declaración de Patente Turística: - Detalle de boletos emitidos - Comprobante de transferencia bancaria efectuada a la cuenta corriente del Ministerio de Turismo.	1. Enviar Oficio de solicitud de creación de usuario y clave para acceder a la "Plataforma Autogestión" del Ministerio de Turismo 2. Si la solicitud se suscribe de manera física, la debe entregar de manera presencial en las Oficinas del Ministerio de Turismo matriz. 3. Si la solicitud se suscribe electrónicamente, debe enviarse al correo electrónico del Director Financiero del MINTUR: cristian.lopez@turismo.gob.ec 4. Recibir usuario y clave por parte de la Dirección Financiera, el correo electrónico proporcionado en la solicitud. 5. Dicho correo recibirá también los datos de la cuenta corriente del Ministerio de Turismo, a la que se deberá realizar las respectivas transferencias monetarias mensuales. Procedimiento para la declaración y pago de Patente Turística por la emisión de cada pasaje aéreo para viajar hacia Ecuador: 1. Ingresar a la "Plataforma Autogestión" del Ministerio de Turismo (clic en el botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página) e ingresar usuario y clave proporcionado previamente. 2. Ingresar campos obligatorios solicitados en el formulario de declaración: - Nombre de la aeronave.	Verificar que los valores pagados por la aeronave son iguales a los declarados y que se realizaron en las fechas establecidas de acuerdo a la calendarización.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	3 Horas Laborales	Persona Jurídica - Privada.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	MINISTERIO DE TURISMO QUITO OFICINA MATRIZ: Dirección: Calle: Briceño E1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 313	En línea Bliro / Portal Web / Aplicación web. Presencial.	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	19	158	86%
11	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Transporte Turístico Fijal Continente Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las personas jurídicas que cuentan con un Transporte Fijal y que realicen una actividad turística; a por lo tanto, deben obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/ministerio/turismo/emision-certificado-registro-turismo-transporte-turistico-fijal-continente-persona-juridica y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/turismo/13133/registro-turismo 3. Recibir al correo electrónico el comprobante de solicitud enviada. 4. Recibir Certificado de registro de establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. Presencial: 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio solicitando el Registro de Turismo, mismo que deberá contener los datos de contacto del usuario. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. 4. El Registro Único de Contribuyentes (RUC)	En línea: 1. Solicitud enviada a través de la plataforma GOB.EC Presencial: 1. Solicitud de requerimiento de registro del transporte 2. Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de aceptar la solicitud o al ejecutarse la inspección del establecimiento, es decir, el usuario NO deberá presentárselos en físico: a) Escritura de constitución y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscritas en el Registro Mercantil; b) Nombramiento del Representante Legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil; c) Registro Único de Contribuyentes (RUC)	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento de registro del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de registro de transporte Turístico Fijal 2. Verificar y procesar la información de registro de transporte Turístico Fijal 3. En caso favorable se emitirá el Certificado de Registro de Turismo	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas sus oficinas o nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 313 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Tadeo Gómez de la Torre - TELEFONO: 062958471 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 042960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A. Av. Aguayán y Av. C. Universidad OR 18 piso 1 - TELEFONO: 062999114 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malecón de Playa Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajon, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NARIÑO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Iban Montalvo, Junto al Hotel Boy de la Selva - TELEFONO: 06288516 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 2 - ALTIPLANO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE COTACACHI - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal - TELEFONO: 07287515 / 072878709 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELEFONO: 07 2701480 ext. 2715 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Ataguan, 2do. Piso - TELEFONO: 03736016 ext. 2796, 2798, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191 31 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELEFONO: 072572864 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Saavedra, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso. - TELEFONO: 072640646 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07 22 entre Junín y Tarquí, Junta Prefectura de El Oro - TELEFONO: 07268480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo Tena, Parque Universidad Estatal Amaluza - TELEFONO: 03284615 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Babahoyo, Calle Thomas Wattman OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Maheua y Quito, Edificio CAC El Rocío Latacunga, Plaza Baja, Oct. 3 - TELEFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 3 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y Calle Justino Cornejo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042068565, 042068496, 042068542, 042068613, 042068501, 042068222, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 17 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 032463711, 032463734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta; referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Calle 13 de Mayo, Calle Tena y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Emmeraldas y Avenida Emilio Loreaño Sotelo; referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 022745727, 022745726 Como electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec , Teléfono: 593 02 3999 313 ext. 1345/1020	En línea Bliro / Portal Web / Aplicación web. Presencial.	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	86%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, PMS)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la página y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto.cambiar)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
12	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Turismo Aéreo Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las empresas de Transporte Aéreo y que realicen una actividad turística y, si lo tanto, deben obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos.	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ir al link de la plataforma GOB.EC https://www.gob.ec/misur/tramites/formacion-certificado-registro-turismo-persona-juridica y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/31203/misur/registro-turismo-persona-juridica Recibir al correo electrónico el comprobante de solicitud enviada Recibir Certificado de Registro de establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio solicitando el Registro de Turismo, mismo que deberá contener los datos de contacto del usuario. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. 	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitud enviada a través de la plataforma GOB.EC. <p>Presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio solicitando el Registro de Turismo (SI el trámite se lo realiza de manera presencial) Registro Único de Contribuyentes (RUC) 	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido Revisión de la solicitud Realizar el procedimiento del Registro de Turismo Finalizar trámite en GOB.EC <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recibir el Oficio de solicitud de Registro de Turismo Persona Jurídica Verificar que los valores pagados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de recibir la solicitud o al ejecutar la inspección del establecimiento, es decir, el usuario NO deberá presentarse en físico. Escritura de constitución y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscritas en el Registro Mercantil. Nombramiento del Representante Legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Registro Único de Contribuyentes (RUC) 	Lunes a viernes 9H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 9H15 a 17H00</p> <ul style="list-style-type: none"> ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958759 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 983-0081 y Marabá, Piso 7° - TELÉFONO: 062960404 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Alarcón y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Puyito- Malecón de Puyas Las Yumbas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Inya de la Selva - TELÉFONO: 026885516 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58, 58 entre Av. 8 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 026815183 ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRAL: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soledad 1 y 4 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay - 2do. Piso - TELÉFONO: 073706610 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 293 12 y Quito, esquina Edificio del INPC - TELÉFONO: 072522944 ext. 2360 - 277044; 2360 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	86%	
13	Declaración y pago de Eco Dato por la emisión de pasaje aéreo para viajar de Ecuador hacia el extranjero	Este trámite está orientado a las empresas de Turismo por Transporte Aéreo que desean inscribir su registro de turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos.	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ir al link de la plataforma GOB.EC https://www.gob.ec/misur/tramites/formacion-pago-eco-dato-autogestion Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://autogestion.turismo.gob.ec/eco-dato-autogestion/registro <p>Requisitos para solicitar acceso a la "Plataforma Autogestión" del Ministerio de Turismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio suscrito por el representante legal de la aerolínea dirigido al Director/A Financiera/A del Ministerio de Turismo, en el que se solicita la creación de usuario y clave de acceso a la "Plataforma Autogestión", oficina en el que deberá constar la siguiente información: <p>Número del Registro Único de Contribuyentes - RUC</p> <p>Número de Registro de Turismo</p> <p>Nombre de la aerolínea</p> <p>Nombre y número de identificación del representante legal</p> <p>Fecha del nombramiento del representante legal</p> <p>Contacto: nombre, correo electrónico y número telefónico</p> <p>Requisitos para cumplir con la declaración de Eco Dato:</p> <p>Detalle de boletines emitidos:</p> <p>Comprobante de transferencia bancaria efectuada a la cuenta corriente del Ministerio de Turismo.</p>	<p>En línea:</p> <p>Requisitos para solicitar acceso a la "Plataforma Autogestión" del Ministerio de Turismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio suscrito por el representante legal de la aerolínea dirigido al Director/A Financiera/A del Ministerio de Turismo, en el que se solicita la creación de usuario y clave de acceso a la "Plataforma Autogestión", oficina en el que deberá constar la siguiente información: <p>Número del Registro Único de Contribuyentes - RUC</p> <p>Número de Registro de Turismo</p> <p>Nombre de la aerolínea</p> <p>Nombre y número de identificación del representante legal</p> <p>Fecha del nombramiento del representante legal</p> <p>Contacto: nombre, correo electrónico y número telefónico</p> <p>Requisitos para cumplir con la declaración de Eco Dato:</p> <p>Detalle de boletines emitidos:</p> <p>Comprobante de transferencia bancaria efectuada a la cuenta corriente del Ministerio de Turismo.</p>	<p>Verificar que los valores pagados por los aerolíneas sean iguales a los declarados, y que se realicen en las fechas establecidas de acuerdo a la calendarización.</p>	Lunes a viernes 9H15 a 17H00	Gratuito	3 Horas Laborables	Persona Jurídica - Privada	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	<p>MINISTERIO DE TURISMO</p> <p>QUITO OFICINA MATRIZ:</p> <p>Dirección:</p> <p>Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333</p>	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	37	305	86%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
14	Ejecución de Operativo de Control a Actividades y Modalidades Turísticas, Centros Turísticos Comunitarios y Baterías Sanitarias	Este trámite está orientado a la coordinación interinstitucional para la ejecución de controles sobre el ejercicio de las actividades, modalidades turísticas, Centros Turísticos Comunitarios, guianza turística a baterías sanitarias, con la finalidad de constatar y asegurar el cumplimiento de la normativa turística vigente.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GDR EC: https://www.gob.ec/minitar/tramites/solicitud-operativo-control 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/1372/wefom 3. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. Presencial: 1. Presentar la solicitud formal mediante oficio en Secretaría General o a través del Sistema de Control Documental Duplex 2. El oficio debe ser remitido a las autoridades del Ministerio de Turismo solicitando la ejecución de operativo de control. 3. Recibir respuesta de constatación al oficio enviado. 4. Coordinación de Operativo de Control y definición de fechas.	En línea: 1. Recibir requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha al final de la presente página Presencial: Solicitud enviada al Ministerio de Turismo en la Oficina Mayor o también en las Direcciones Zonales de ser caso (Goremas o GACOs), en el cual se requiere el operativo de control correspondiente.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	2 DÍAS Laborables	Persona Jurídica, Privada, Persona Jurídica, Pública	Se atiende en todas las oficinas e nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Br. Caño 11-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELEFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pucú - Malecón de Playa Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 Vía al Cajá, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joy de la Selva - TELEFONO: 062885916 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887351 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soledad y 24 de Mayo - TELEFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Azuay - 2do. Piso - TELEFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELEFONO: 072572964 ext. 2760 - 27700 - 27700 - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Macha, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 02346682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Av. 21 de Mayo y Calle Puyo Tena, Campus Universidad Estatal de Pastaza - TELEFONO: 023949655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Amalaga, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hallfants OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marques de Mauná y Quito, Edificio CAC El Rosal Latsungu, Plaza baja, Dt. 3 - TELEFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Compañero referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042068565, 042068496, 042068662, 042068613, 042068501, 042068222, 042068653 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 4/9 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 023847311, 03043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamay, Calle Mauná y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sthali; referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 02245727, 02245726	En línea Brío / Portal Web / Aplicación web, Presencial.	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	86%	
15	Emisión de sellos Safe Travels por cumplimiento de protocolos de bioseguridad a los prestadores de servicios turísticos	El sello Safe Travels es de naturaleza voluntaria e identifica al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad a los prestadores de servicios turísticos.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GDR EC: https://www.gob.ec/minitar/emision-sellos-safe-travels 2. Cumplimiento protocolos bioseguridad prestaciones servicios turísticos y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 3. Ir a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/1377/wefom y acceder al correo electrónico safetravel@turismo.gob.ec , adjuntando los requisitos: Carta de postulación firmada Certificado de Registro de Turismo Escaneo del Protocolo de bioseguridad que se está aplicando en el establecimiento Expediente demostrativo de capacitaciones realizadas en temas de bioseguridad 3. Si los requisitos se encuentran bien, se coordinará una visita técnica para verificación de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. 4. Posterior a la visita, se enviará por correo electrónico el documento de Términos y Condiciones, el cual deberá ser firmado y enviado por la misma vía. 5. Junto con el documento firmado de Términos y Condiciones se deberá enviar el LOGO del establecimiento para proceder con la emisión del Sello SAFE TRAVEL. 6. Recibir Sellos Safe Travels por correo electrónico. Correo electrónico: 1. Enviar solicitud por correo electrónico a la dirección safetravel@turismo.gob.ec , adjuntando los siguientes requisitos: 1. Carta de postulación firmada 2. Certificado de Registro de Turismo 4. Protocolos de bioseguridad que se está aplicando en el establecimiento 5. Expediente demostrativo de capacitaciones realizadas en temas de bioseguridad	En línea: 1. Recibir la solicitud 2. Revisar documentación 3. Coordinar Operativo de Control para verificación de Protocolo de bioseguridad 4. Enviar Términos y Condiciones 5. Enviar Sello SAFE TRAVEL Correo electrónico: 1. Solicitar por correo electrónico a la dirección safetravel@turismo.gob.ec con los requisitos: 2. Enviar correo al solicitante en con el resultado los requisitos se encuentran bien, se coordinará una visita técnica para verificación de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. 3. Posterior a la visita, se enviará por correo electrónico el documento de Términos y Condiciones, el cual deberá ser firmado y enviado por la misma vía. 4. Junto con el documento firmado de Términos y Condiciones se deberá enviar el LOGO del establecimiento para proceder con la emisión del Sello SAFE TRAVEL. 5. Recibir Sellos Safe Travels por correo electrónico.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	10 DÍAS Laborables	Persona Jurídica, Privada, Persona Natural, Ecuatoriana, Persona Natural Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas e nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Br. Caño 11-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELEFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pucú - Malecón de Playa Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 Vía al Cajá, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joy de la Selva - TELEFONO: 062885916 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887351 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soledad y 24 de Mayo - TELEFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Azuay - 2do. Piso - TELEFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELEFONO: 072572964 ext. 2760 - 27700 - 27700 - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Macha, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 02346682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Av. 21 de Mayo y Calle Puyo Tena, Campus Universidad Estatal de Pastaza - TELEFONO: 023949655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Amalaga, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hallfants OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marques de Mauná y Quito, Edificio CAC El Rosal Latsungu, Plaza baja, Dt. 3 - TELEFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Compañero referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042068565, 042068496, 042068662, 042068613, 042068501, 042068222, 042068653 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 4/9 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 023847311, 03043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamay, Calle Mauná y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sthali; referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 02245727, 02245726	Correo electrónico, En línea Brío / Portal Web / Aplicación web.	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	86%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
16	Declaración y pago de la Contribución del Uno por MII para Personas Naturales para recuperación de cartera vencida previo al 2021	Trámite orientado a todo establecimiento oferente de servicios turísticos y registrados en el Ministerio de Turismo, realizado con periodicidad anual obligatoria, en el que debe declararse un inventario valorado de activos fijos en el formato establecido para personas naturales sobre el cual se hará el cálculo de la Contribución 1x1000 (por cada 1000 dólares declarados, establecimiento contribuye 1 dólar)	<p>En línea STURIN:</p> <p>Actividades de turismo de Alojamiento, Alimentos y bebidas y Operación e Intermediación:</p> <p>1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minitur/tramites/declaracion-pago-contribucion-mi-personas-naturales-recuperacion-cartera-vencida-previo-a-2021 o en el siguiente enlace: https://futuro.turismo.gob.ec/legis.</p> <p>2. Registrar el usuario en plataforma STURIN (el sistema le solicitará su correo electrónico, su número de cédula, su número de RUC).</p> <p>3. Recibir correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud.</p> <p>4. Ingresar al sistema con el correo electrónico y contraseña que fueron validados al momento de realizar el registro.</p> <p>5. Leer y aceptar términos y condiciones.</p> <p>6. Completar los pasos que le presenta el sistema:</p> <p>a. Paso 1. Información de la Persona Natural / Jurídica.</p> <p>b. Paso 2. Información del Establecimiento.</p> <p>1. Paso 1. Datos Generales del establecimiento.</p> <p>2. Paso 2. Declaración de la contribución uno por mil.</p> <p>3. Si en el caso linear la información del Paso 3. Información turística del establecimiento: en esta sección debe escoger la actividad turística con su respectiva clasificación y categoría.</p> <p>7. Linear requisitos de acuerdo a la clasificación y categoría seleccionadas.</p> <p>8. Enviar solicitud al Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN.</p> <p>9. Recibir al correo electrónico la solicitud enviada.</p> <p>10. Recibir el correo electrónico de: 1. Orden de pago de la contribución del Uno por MII (de años anteriores), de ser el caso, 2. Estado del trámite y 3. En caso de ser aprobado los documentos habilitantes según corresponda.</p> <p>En línea GOB.EC:</p> <p>Si el trámite se realiza en línea: (Solo para actividades de Transporte Turístico, Centros Turísticos Comunitarios, Hidroparques y Parques de Atracciones Estables).</p> <p>1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minitur/tramites/declaracion-pago-contribucion-mi-personas-naturales-recuperacion-cartera-vencida-previo-a-2021 y linear los campos del formulario digital.</p> <p>2. Acceder a la opción "ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/minitur/13279/wedform</p> <p>3. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud.</p> <p>4. Remitir el comprobante de pago.</p> <p>Presencial:</p> <p>Si el trámite se realiza de manera presencial: (Solo para actividades de Transporte Turístico, Centros Turísticos Comunitarios, Hidroparques y Parques de Atracciones Estables).</p> <p>1. Descargar el formulario de declaración del campo de formatos y anexos.</p> <p>2. Linear la información correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas naturales.</p> <p>3. Presentar el formulario en la Dirección Zonal correspondiente.</p>	<p>En línea STURIN:</p> <p>Las actividades de turismo de Alojamiento, Alimentos y bebidas y Operación e Intermediación deberá disponer los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperado). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Personas Naturales. <p>Plataforma STURIN:</p> <p>1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero)</p> <p>2. Revisión de la solicitud</p> <p>3. Realizar el procedimiento de recuperación de cartera vencida</p> <p>4. Finalizar trámite en GOB.EC</p> <p>Plataforma GOB.ec</p> <p>1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido</p> <p>2. Revisión de la solicitud</p> <p>3. Realizar el procedimiento de recuperación de cartera vencida</p> <p>4. Finalizar trámite en GOB.EC</p> <p>Presencial:</p> <p>1. Recibir el formulario correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas Jurídicas</p> <p>2. Verificar la información registrada en el formulario correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas naturales</p> <p>3. Recibir el comprobante de pago de la Contribución del Uno por MII en las oficinas zonales o Planta Central del Ministerio de Turismo.</p> <p>Trámite presencial:</p> <p>1. Descargar y llenar Formulario de Declaración de la Contribución del Uno por MII para Personas Jurídicas habilitantes:</p> <p>http://www.turismo.gob.ec/links.php?link=3011 o http://www.gob.ec/minitur/13279/wedform</p> <p>2. Linear la información correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas Jurídicas</p> <p>3. Recibir el comprobante de pago de la Contribución del Uno por MII en las oficinas zonales o Planta Central del Ministerio de Turismo.</p> <p>Trámite presencial:</p> <p>1. Descargar y llenar Formulario de Declaración de la Contribución del Uno por MII para Personas Jurídicas habilitantes:</p> <p>http://www.turismo.gob.ec/links.php?link=3011 o http://www.gob.ec/minitur/13279/wedform</p> <p>2. Linear la información correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas naturales</p> <p>3. Presentar el formulario en la Dirección Zonal correspondiente.</p>	Lunes a viernes 9h15 a 17h00	Gratis	30 Minutos/1 Laborables	Persona Natural, Persona Jurídica, Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas y nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ Calle: Briceño E.1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO</p> <p>Lunes a viernes 9h15 a 17h00</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha</p> <p>SEDE: MIMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sacra 14 22 y Avenida Tumbaco Gómez de la Torre - TELEFONO: 0235647 - 02359759</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2* - TELEFONO: 024260406</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELEFONO: 062919114</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico-Malecón de Pajala Las Palmas - TELEFONO: 020311446</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajao, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe- TELEFONO: 022185249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joy de la Selva - TELEFONO: 026288516</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 0262881583</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 2 - AGUSTO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua</p> <p>SEDE: CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887535 / 072887089</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELEFONO: 072701480 - ext. 2735</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabulo, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELEFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sacra 193 31 y Quito, esquina edificio del INPC - TELEFONO: 072572964 ext. 2700 - 2770a - 2770 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Regio de Vasa, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072906466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946482</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Rm. 212 vía Puyo Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELEFONO: 032949455</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Amalusa, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ibaño, Calle Thomas Wallfarts</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabita de Manaya y Quito, Edificio CAC El Nopal Latacunga, Plaza Baja, Ot. 3 - TELEFONO: 033730594</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 3 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar</p> <p>SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justo Comagín referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042068496, 042068496, 04206852, 04206851, 04206852, 04206853</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 1/5 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 035047311, 035047314</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calle Tawira y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - ANES - TELEFONO: 052739322</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032551249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sfilare, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 0224577, 02245726</p>	Si	http://www.gob.ec/minitur/13279/wedform	http://www.gob.ec/minitur/13279/wedform	2	4	86%		
17	Declaración y pago de la Contribución del Uno por MII para Personas Jurídicas para recuperación de cartera vencida previo al 2021	Trámite orientado a todo establecimiento oferente de servicios turísticos y registrados en el Ministerio de Turismo, realizado con periodicidad anual obligatoria, en el que debe declararse un inventario valorado de activos fijos en el formato establecido para personas jurídicas sobre el cual se hará el cálculo de la Contribución 1x1000 (por cada 1000 dólares declarados, establecimiento contribuye 1 dólar)	<p>En línea STURIN:</p> <p>Actividades de turismo de Alojamiento, Alimentos y bebidas y Operación e Intermediación:</p> <p>1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minitur/tramites/declaracion-pago-contribucion-mi-personas-juridicas-recuperacion-cartera-vencida-previo-a-2021 o en el siguiente enlace: https://futuro.turismo.gob.ec/legis.</p> <p>2. Registrar el usuario en plataforma STURIN (el sistema le solicitará su correo electrónico, su número de cédula, su número de RUC).</p> <p>3. Recibir correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud.</p> <p>4. Ingresar al sistema con el correo electrónico y contraseña que fueron validados al momento de realizar el registro.</p> <p>5. Leer y aceptar términos y condiciones.</p> <p>6. Completar los pasos que le presenta el sistema:</p> <p>a. Paso 1. Información de la Persona Natural / Jurídica.</p> <p>b. Paso 2. Información del Establecimiento.</p> <p>1. Paso 1. Datos Generales del establecimiento.</p> <p>2. Paso 2. Declaración de la contribución uno por mil.</p> <p>3. Si en el caso linear la información del Paso 3. Información turística del establecimiento: en esta sección debe escoger la actividad turística con su respectiva clasificación y categoría.</p> <p>7. Linear requisitos de acuerdo a la clasificación y categoría seleccionadas.</p> <p>8. Enviar solicitud al Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN.</p> <p>9. Recibir al correo electrónico la solicitud enviada.</p> <p>10. Recibir el correo electrónico de: 1. Orden de pago de la contribución del Uno por MII (de años anteriores), de ser el caso, 2. Estado del trámite y 3. En caso de ser aprobado los documentos habilitantes según corresponda.</p> <p>En línea GOB.EC:</p> <p>Si el trámite se realiza en línea: (Solo para actividades de Transporte Turístico, Centros Turísticos Comunitarios, Hidroparques y Parques de Atracciones Estables).</p> <p>1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minitur/tramites/declaracion-pago-contribucion-mi-personas-juridicas-recuperacion-cartera-vencida-previo-a-2021 y linear los campos del formulario digital.</p> <p>2. Acceder a la opción "ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/minitur/13279/wedform</p> <p>3. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud.</p> <p>4. Remitir el comprobante de pago.</p> <p>Presencial:</p> <p>Si el trámite se realiza de manera presencial: (Solo para actividades de Transporte Turístico, Centros Turísticos Comunitarios, Hidroparques y Parques de Atracciones Estables).</p> <p>1. Descargar el formulario de declaración del campo de formatos y anexos.</p> <p>2. Linear la información correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas naturales.</p> <p>3. Presentar el formulario en la Dirección Zonal correspondiente.</p>	<p>En línea STURIN:</p> <p>Las actividades de turismo de Alojamiento, Alimentos y bebidas y Operación e Intermediación deberá disponer los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperado). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Personas Jurídicas. • Nomenclamiento del Representante Legal. • Escritura de Constitución (interoperado). <p>Plataforma STURIN:</p> <p>1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero)</p> <p>2. Revisión de la solicitud</p> <p>3. Realizar el procedimiento de recuperación de cartera vencida</p> <p>4. Finalizar trámite en GOB.EC</p> <p>Plataforma GOB.ec</p> <p>1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido</p> <p>2. Revisión de la solicitud</p> <p>3. Realizar el procedimiento de recuperación de cartera vencida</p> <p>4. Finalizar trámite en GOB.EC</p> <p>Presencial:</p> <p>1. Recibir el formulario correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas Jurídicas</p> <p>2. Verificar la información registrada en el formulario correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas naturales</p> <p>3. Recibir el comprobante de pago de la Contribución del Uno por MII en las oficinas zonales o Planta Central del Ministerio de Turismo.</p> <p>Trámite presencial:</p> <p>1. Descargar y llenar Formulario de Declaración de la Contribución del Uno por MII para Personas Jurídicas habilitantes:</p> <p>http://www.turismo.gob.ec/links.php?link=3011 o http://www.gob.ec/minitur/13279/wedform</p> <p>2. Linear la información correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas jurídicas</p> <p>3. Recibir el comprobante de pago de la Contribución del Uno por MII en las oficinas zonales o Planta Central del Ministerio de Turismo.</p> <p>Trámite presencial:</p> <p>1. Descargar y llenar Formulario de Declaración de la Contribución del Uno por MII para Personas Jurídicas habilitantes:</p> <p>http://www.turismo.gob.ec/links.php?link=3011 o http://www.gob.ec/minitur/13279/wedform</p> <p>2. Linear la información correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas naturales</p> <p>3. Presentar el formulario en la Dirección Zonal correspondiente.</p>	Lunes a viernes 9h15 a 17h00	Gratis	30 Minutos/1 Laborables	Persona Jurídica, Persona Jurídica - Pública.	Se atiende en todas las oficinas y nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ Calle: Briceño E.1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO</p> <p>Lunes a viernes 9h15 a 17h00</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha</p> <p>SEDE: MIMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sacra 14 22 y Avenida Tumbaco Gómez de la Torre - TELEFONO: 0235647 - 02359759</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2* - TELEFONO: 024260406</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELEFONO: 062919114</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico-Malecón de Pajala Las Palmas - TELEFONO: 020311446</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajao, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe- TELEFONO: 022185249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joy de la Selva - TELEFONO: 026288516</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 0262881583</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 2 - AGUSTO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua</p> <p>SEDE: CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887535 / 072887089</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELEFONO: 072701480 - ext. 2735</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabulo, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELEFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sacra 193 31 y Quito, esquina edificio del INPC - TELEFONO: 072572964 ext. 2700 - 2770a - 2770 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Regio de Vasa, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072906466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946482</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Rm. 212 vía Puyo Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELEFONO: 032949455</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Amalusa, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ibaño, Calle Thomas Wallfarts</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabita de Manaya y Quito, Edificio CAC El Nopal Latacunga, Plaza Baja, Ot. 3 - TELEFONO: 033730594</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 3 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar</p> <p>SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justo Comagín referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042068496, 042068496, 04206852, 04206851, 04206852, 04206853</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 1/5 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 035047311, 035047314</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calle Tawira y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - ANES - TELEFONO: 052739322</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032551249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sfilare, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 0224577, 02245726</p>	Si	http://www.gob.ec/minitur/13279/wedform	http://www.gob.ec/minitur/13279/wedform	0	0	86%		
18	Emisión de informes de verificación de legalidad turística para proyectos de inversión o desarrollo turístico	Trámite orientado a las personas jurídicas que han iniciado un proceso para la suscripción de un Contrato de Inversión con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.	<p>Paso a seguir en línea:</p> <p>1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minitur/verificacion-informes-legalidad-turistica-proyectos-inversion-desarrollo-turistico</p> <p>2. Acceder a la opción "ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/minitur/13280/wedform y linear los campos del formulario digital.</p> <p>3. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud.</p> <p>4. Recibir informe técnico a MPCEIP</p>	<p>En línea:</p> <p>1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido</p> <p>2. Descargar y llenar el formulario de solicitud, previamente los archivos que se encuentran en la sección formatos y anexos.</p> <p>3. Enviar al MPCEIP y finalizar trámite en GOB.EC</p>	Lunes a viernes 9h15 a 17h00	Gratis	10 Días/1 Laborables	Persona Jurídica - Privada.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	<p>Calle: Briceño E.1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Richard Aguilar Email: richard.aguilars@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1428</p>	Si	http://www.gob.ec/minitur/13280/wedform	http://www.gob.ec/minitur/13280/wedform	1	1	100%		

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
		Emisión de reconocimiento de calidad turística, sostenibilidad, competencias y/o responsabilidad social empresarial de personas, empresas y destinos	Trámite orientado a las personas naturales o jurídicas en virtud del reconocimiento de calidad turística, sostenibilidad, competencias y/o responsabilidad social empresarial de personas, empresas y destinos por el Ministerio de Turismo.	En línea: 1. Carta de interés enviada a través de GOB.EC.	En línea: 1. Asesorar personalmente, como electrónico mediante un procedimiento a seguir 2. Socializar el programa de reconocimiento a la Calidad Turística en los destinos definidos. 3. Recibir formulario al correo electrónico registrado en página web. 4. Enviar al correo registrado respuesta a la solicitud. 5. Permitir el acceso a los procesos de la capacitación a los empresarios turísticos en territorio. 6. Delegar para capacitación individual y/o colectiva a las empresas turísticas. 7. Monitorear y dar seguimiento a la implementación de sistemas de gestión de calidad. 8. Verificar el cumplimiento de sistemas de gestión de calidad. 9. Entregar el reconocimiento a la calidad turística a los empresas que haya cumplido satisfactoriamente con las normas y/o criterios establecidos en los Programas de	Lunes a viernes 9H15 a 17H00	Gratis	3 Horas	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Dirección de Fomento Turístico Email: capacitacion@minetur.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1006	En línea (Bliro / Portal Web / Aplicación web).	SI	link para el formulario	link para el servicio por internet	0	0	87%
20	Atención de requerimientos de asesoramiento en inversiones y/o conectividad con fines turísticos	Trámite orientado a las personas naturales o jurídicas para brindar asistencia técnica en incentivos, oportunidades de inversión y/o conectividad con fines turísticos y generar los herramientas enfocadas a la captación de inversiones turísticas sean éstas nacionales o extranjeras que consideren al país como un mercado propio y externo para la implementación de proyectos de inversión turística en beneficio del sector y desarrollo turístico del país.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minu/tramites/asesoria-requerimientos . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/1325/asesoria . 3. Recibir notificación por parte de la Dirección de Inversiones y Conectividad respecto a la fecha y hora de la asesoría. Como electrónico: 1. Enviar un requerimiento de asesoría sobre inversión nacional e internacional mediante correo electrónico: richard.aquillas@turismo.gob.ec que se encuentre en el campo de atención ciudadana. 2. Recibir notificación por parte de la Dirección de Inversiones y Competitividad respecto a la fecha y hora de la asesoría.	En línea: 1. Solicitud de asesoría o el trámite lo realiza en línea.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido. 2. Planificar reunión sea esta de manera presencial o en línea con el potencial inversionista interesado en invertir en el país en un producto turístico determinado. 3. Presentar el portafolio de Oportunidades de Inversión disponible, con el que cuenta la Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad. 4. Dar a conocer beneficios que comprende la legislación vigente. 5. Informar sobre el proceso de la firma de Contrato de Inversión con el Estado. 6. Proporcionar link del kit del inversionista para la respectiva descarga. Como electrónico: 1. Recibir el correo electrónico con el requerimiento sobre el asesoría sobre inversión nacional e internacional. 2. Notificar por parte de la Dirección de Inversiones y Competitividad respecto a la fecha y hora de la asesoría. 3. Presentar el portafolio de Oportunidades de Inversión disponible, con el que cuenta la Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad. 4. Dar a conocer beneficios que comprende la legislación vigente. 5. Informar sobre el proceso de la firma de Contrato de Inversión con el Estado. 6. Proporcionar link del kit del inversionista para la respectiva descarga.	Lunes a viernes 9H15 a 17H00	Gratis	8 Horas	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Richard Aquillas Email: richard.aquillas@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1428	En línea (Bliro / Portal Web / Aplicación web).	SI	link para el formulario	link para el servicio por internet	1	1	87%
21	Requerimientos de asesoramiento y edición de la Normativa Turística	Trámite orientado a personas jurídicas, privadas y públicas, y personas naturales en general (nacionales y extranjeras) que requieran asesoramiento en temas vinculados a la Normativa Turística regulada por el Ministerio de Turismo, con la finalidad de fortalecer la comprensión y aplicación del marco legal turístico por parte de la ciudadanía.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minu/tramites/asesion-requerimientos . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/1325/asesion y llenar los campos del formulario digital. 3. Recibir notificación turística requerida. Presencial: 1. Asistir a las oficinas de planta central u oficinas zonales del Ministerio de Turismo para solicitar el requerimiento en información. 2. Acudir a la oficina de la Dirección de Normativa. 3. Recibir normativa turística requerida.	En línea: 1. Solicitud de asesoramiento, mediante GOB.EC. Presencial: 1. Visita a planta central o en las oficinas zonales del Ministerio de Turismo a nivel nacional.	Presencial: 1. Recibir solicitud de requerimiento de información correspondiente a la Normativa. 2. Recibir disponibilidad o vigencia de la Normativa requerida. 3. Remitir requerimiento mediante correo electrónico adjuntando el documento solicitado.	Lunes a viernes 9H15 a 17H00	Gratis	4 Horas	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle: Briceño E1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Línea a Hombres 9H15 a 17H00 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 18 y 20 y Avenida Tadeo Gómez de la Torre - TELÉFONO: 042958547 - 042958559 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 339-008 y Manabí, Piso 2º - TELÉFONO: 042960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguay y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 0429991914 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Av. El Fructo, Manabí de Playas La Palma - TELÉFONO: 042031146 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPA - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Junto al Hotel Joy de la Selva - TELÉFONO: 042885818 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58 02 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Octubre - TELÉFONO: 042881583 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRAL: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: CUCUTA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07287355 / 072873609 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Aragonés, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 105 y 13 y Centro Espora, Edificio del INEC - TELÉFONO: 073272646 ext. 2760 - 27706e - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072696466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal amazónica - TELÉFONO: 032949655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 031281800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Calle Thomas Hartmann OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manuel de Maza y Ochoa, Edificio OAC de Hotel Laranga, Plaza Baja, Dt. 3 - TELÉFONO: 033730594 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1885 y Calle Justo Comodoro Riverón, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068613, 04206863, 04206862, 04206864 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 1 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03304711, 03304734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cto. El Mamay, Carlos Tenorio y Maratón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Suro, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032511849 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sialde, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726	En línea (Bliro / Portal Web / Aplicación web).	SI	link para el formulario	link para el servicio por internet	0	0	87%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, presencial, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
21	Atención de requerimientos de asesoramiento para la declaración y pago de Contribución Uno por MII para recuperación de cartera vencida previo a 2021	Este trámite está orientado a la ciudadanía con el objeto de brindar asistencia técnica en temas vinculados a declaración y pago de Contribución Uno por MII para recuperación de cartera vencida previo a 2021.	<p>Acceso a seguir en línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC https://www.gob.ec/minis/Tramites/Tramcion_requerimiento_asesoramiento_declaracion_pago_contribucion_uno_por_mii_recuperacion_cartera_vencida_previo_a_2021 y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/1129/waifmfm. 3. Recibir al correo electrónico el comprobante de solicitud enviada. 4. Recibir el asesoramiento solicitado. <p>Acceso a seguir de manera presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir a las oficinas de Planta Central o Direcciones Zonales de Ministerio de Turismo con el Funcionario designado de la Dirección Financiera. 2. Exponer requerimiento e inquietudes al técnico designado para la asesoría. 3. Una vez recibida la consulta o inquietud de la persona usuaria se da respuesta en ese momento o de ser necesario vía correo electrónico. <p>Acceso a seguir por correo electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Indicar requerimiento de asesoría mediante correo electrónico a elina.sanchez@turismo.gob.ec. 2. Recibir un asesoramiento de la consulta o inquietud de la persona usuaria. 	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página. <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas, y allegar al funcionario de la Dirección Financiera 2. Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario 3. Explicar y enviar de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario <p>Correo electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Correo electrónico de solicitud de asesoramiento. 	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas, y allegar al funcionario de la Dirección Financiera 2. Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario 3. Explicar y enviar de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar asesoramiento en las oficinas del Ministerio de Turismo. <p>Correo electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Correo electrónico para realizar el asesoramiento para la declaración y pago de Contribución Uno por MII para recuperación de cartera vencida previo al 2021 2. Recibir asesoramiento para la declaración y pago de Contribución Uno por MII para recuperación de cartera vencida previo al 2021 	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	5 Días/Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Brindley E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 18-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2º - TELEFONO: 042960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación DR.18 piso 1 - TELEFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malcón de Playas Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELEFONO: 062886536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-50 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 042881583</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUELENCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887355 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELEFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabito, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELEFONO: 073790161 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191 31 y Ocho, esquina, Edificio del INPC - TELEFONO: 072572964 ext. 2760 - 2779me. 2760 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072906466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Aníbal y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mansueta y Ocho, Edificio CAC Rosal Latacunga, Plaza baja, Of. 3 - TELEFONO: 033730594</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042068496, 042068501, 042068511, 042068522, 042068563</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 0523043711, 053043734</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamey, Calles Tawina y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739922 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032515149 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sbrana, referencia Edificio Santo Domingo Plaza Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 022745737, 022745776</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minetur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020</p>	Correo electrónico, En línea Web / Portal Web / Aplicación web, Presencial	SI	Link para el formulario	Link para el servicio	0	1	87%
20	Atención de requerimientos de asesoramiento sobre Bienestar y Seguridad Turística	Trámite orientado a brindar asesoría y/o asistencia técnica en temas vinculados a la seguridad de la actividad turística a la ciudadanía y generar herramientas enfocadas a la prevención de riesgos y seguridad de técnicos turísticos, así como en temas de denuncias turísticas.	<p>Acceso a seguir en línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC https://www.gob.ec/minis/Tramites/Tramcion_requerimiento_asesoramiento_bienestar_seguridad_turistica y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/1128/waifmfm. 3. Recibir al correo electrónico el comprobante de solicitud enviada. 4. Recibir el asesoramiento solicitado. <p>Acceso a seguir de manera presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir a las oficinas de Planta Central o Direcciones Zonales de Ministerio de Turismo con el Funcionario designado de la Dirección de Protección al Usuario de Servicios Turísticos. 2. Exponer requerimiento e inquietudes al técnico designado para la asesoría. 3. Una vez recibida la consulta o inquietud de la persona usuaria se da respuesta en ese momento o de ser necesario vía correo electrónico. <p>Acceso a seguir por correo electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar mediante correo electrónico a denuncias@turismo.gob.ec. 2. Detallar la consulta o inquietud de la persona usuaria. 	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página. <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas, y allegar al funcionario de la Dirección de Protección al Usuario de Servicios Turísticos 2. Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario 3. Explicar y enviar de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario <p>Correo electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Correo electrónico de solicitud de asesoramiento 	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas, y allegar al funcionario de la Dirección de Protección al Usuario de Servicios Turísticos 2. Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario 3. Explicar y enviar de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar asesoramiento en las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional <p>Correo electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Correo electrónico para realizar el asesoramiento sobre Bienestar y Seguridad Turística 	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	3 Días/Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Brindley E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 18-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2º - TELEFONO: 042960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación DR.18 piso 1 - TELEFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malcón de Playas Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELEFONO: 062886536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-50 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 042881583</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUELENCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887355 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELEFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabito, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELEFONO: 073790161 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191 31 y Ocho, esquina, Edificio del INPC - TELEFONO: 072572964 ext. 2760 - 2779me. 2760 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072906466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Aníbal y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mansueta y Ocho, Edificio CAC Rosal Latacunga, Plaza baja, Of. 3 - TELEFONO: 033730594</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042068496, 042068501, 042068511, 042068522, 042068563</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 0523043711, 053043734</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamey, Calles Tawina y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739922 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032515149 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sbrana, referencia Edificio Santo Domingo Plaza Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 022745737, 022745776</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minetur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020</p>	Correo electrónico, En línea Web / Portal Web / Aplicación web, Presencial	SI	Link para el formulario	Link para el servicio	0	0	87%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, plataformas digitales)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
22	Atención de requerimientos de asesoramiento para el acceso al financiamiento para el emprendimiento y los actores de la cadena de económica productiva del sector turístico	Trámite orientado a brindar asesoría a personas naturales o jurídicas, representantes de proyectos o iniciativas privadas de turismo que requieren acceso a fuentes de financiamiento.	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/nitur/tramites/asesion-requerimientos-asesoramiento-acceso-al-financiamiento-emprendimiento-actores-cadena-economica-productiva-sector-turistico 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/13290/webform 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC. Presencial: 1. Acudir a las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional 2. Entregar oficina con solicitud de asesoramiento para el acceso al financiamiento para el emprendimiento y los actores de la cadena de económica productiva del sector turístico 3. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página Presencial: 1. Solicitar asesoramiento en las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional Correo electrónico: 1. Correo electrónico de solicitud de asesoramiento	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Revisar disponibilidad para brindar el asesoramiento 4. Remitir la información 5. Finalizar trámite en GOB.EC. Presencial: 1. Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas, y delgado al funcionario de la Dirección de Fomento 2. Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario 3. Explicar y enviar de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario Correo electrónico: 1. Recibir y evaluar requerimiento 2. Instaurar y dar a conocer al solicitante sobre acceso al financiamiento para el emprendimiento y los actores de la cadena de económica productiva del sector turístico	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	1 Día Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: ibonnet.viera Email: tonnet@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1314	Correo electrónico, En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web, Presencial, Telefónica.	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	87%
	Atención de requerimientos de asesoramiento en mejores prácticas empresariales, sostenibilidad, calidad e innovación para el fortalecimiento de la oferta turística y administración de negocios turísticos	Trámite orientado a brindar asesoría en mejores prácticas empresariales, sostenibilidad, calidad e innovación a empresas, emprendedores y/o prestadores de servicios turísticos, con el propósito de fortalecer la oferta turística y administración de negocios turísticos	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/nitur/tramites/asesion-requerimientos-asesoramiento-mejores-practicas-empresariales-sostenibilidad-calidad-innovacion 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/13291/webform 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC. Presencial: 1. Acudir a las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional 2. Entregar oficina con solicitud de asesoramiento en mejores prácticas empresariales, sostenibilidad, calidad e innovación 3. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página Presencial: 1. Solicitar asesoramiento en las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional Correo electrónico: 1. Correo electrónico de solicitud de asesoramiento	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Revisar disponibilidad para brindar el asesoramiento 4. Remitir la información 5. Finalizar trámite en GOB.EC. Presencial: 1. Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas, y delgado al funcionario de la Dirección de Fomento 2. Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario 3. Explicar y enviar de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario Correo electrónico: 1. Recibir y evaluar requerimiento 2. Instaurar y dar a conocer al solicitante sobre mejores prácticas empresariales, sostenibilidad, calidad e innovación para el fortalecimiento de la oferta turística y administración de negocios turísticos	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	20 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Santiago Novoa Email: santiagnovoa@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1253	Correo electrónico, En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web, Presencial	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	87%
23	Emisión de informe de priorización de oportunidades e inversiones a nivel nacional e internacional	Trámite orientado a inversionistas interesados en determinadas zonas, líneas de inversión, se incluye información, asesoría, revisión de oportunidades económicas, competencias, indicadores turísticos, beneficios e incentivos a inversiones.	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/nitur/tramites/emision-informe-priorizacion-opportunidades-recomendado-inversion-nivel-nacional-internacional 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/13295/webform 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC. Presencial: 1. Asistir a las oficinas de Planta Central de Ministerio de Turismo con el funcionario designado de la Dirección de Inversiones e Incentivos 2. Entregar solicitud de informe de priorización de oportunidades e inversiones a nivel nacional e internacional 3. Una vez entregada la solicitud, el usuario deberá esperar la respuesta vía correo electrónico 4. Recibir el informe de necesidades e oportunidades de inversión	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página Presencial: 1. Solicitar informe de necesidades e oportunidades de inversión en las oficinas del Ministerio de Turismo matriz Correo electrónico: 1. Correo electrónico de solicitud del informe de necesidades e oportunidades de inversión	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC. Presencial: 1. Recibir al Oficio de solicitud de información 2. Verificar y procesar la información 3. Entregar información solicitada Correo electrónico: 1. Recibir solicitud de información 2. Procesar y enviar información solicitada	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	10 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Richard Auquilas Email: richard.auquilas@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext.1428	Correo electrónico, En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web, Presencial.	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	2	2	100%
30	Emisión de contenidos digitales y	Trámite orientado a la entrega de material físico o digital para la promoción turística, el cual ha sido asesorado por el Ministerio de	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/nitur/tramites/emision-contenido-digital 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/13296/webform 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC. Presencial: 1. Solicitar material con todos los elementos posibles	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página, con todos los elementos posibles que justifique el pedido de material promocional. Presencial: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido 2. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC. Presencial: 1. Recibir al usuario con todos los elementos posibles	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido 2. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC. Presencial: 1. Recibir al usuario y finalizar trámite en GOB.EC.	Lunes a viernes	Gratis	3 Días	Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Pública, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO	Correo electrónico, En línea Sitio / Portal Web /	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	2	2	9200%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanas / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
	Audiovisuales para promoción turística	Turismo a través de estrategias de promoción que realicen y promuevan los destinos turísticos del Ecuador.	Presencial 1. Acudir a las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional 2. Entregar oficio con solicitud de contenidos digitales y audiovisuales para promoción turística Correo electrónico: 1. Remitar solicitud de contenidos digitales y audiovisuales para promoción turística, al siguiente correo electrónico: jairo.limaico@turismo.gob.ec 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	Justifique el pedido de material promocional en las oficinas del Ministerio de Turismo. Correo electrónico: 1. Como electrónico de solicitud de material con todos los elementos posibles que justifique el pedido de material promocional.	1. Recibir el Oficio de solicitud de información. 2. Verificar y procesar la información 3. Entregar información solicitada Correo electrónico: 1. Recibir solicitud de información 2. Procesar y enviar información solicitada	08:15 a 17:00	Gratuito	Laboral	Ecuatoriana, Persona Natural, Extranjera.	Turismo	Correo electrónico: Contacto: Jairo Limaico Email: jairo.limaico@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1332	Aplicación web, Presencial.	Si	Link para el formulario de servicios	Link para el servicio por internet	0	0	87%
	Atención de asesoramiento para la participación de la industria turística en eventos, ferias y campañas de promoción turística del destino Ecuador	Trámite orientado a la industria turística nacional para participar en eventos, ferias y demás actividades programadas en la promoción del destino Ecuador a nivel nacional e internacional.	Pasa a seguir en línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/mtur/Arriba/planocon-requerimiento-asesoramiento-participacion-industria-turistica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/Arriba/1328/asesoramiento 3. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 4. Recibir notificación por parte de los técnicos del Ministerio de Turismo para el Asesoramiento para el uso de servicios a través de sistemas informáticos. 5. Recibir el Asesoramiento correspondiente al Reglamento específico para la actividad turística. Correo electrónico: 1. Enviar un requerimiento al correo electrónico: sonia.dominguez@turismo.gob.ec 2. Recibir asesoramiento requerido por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Solicitud de asesoría sobre el uso de los sistemas informáticos públicos del Ministerio de Turismo a través de GOB.EC Correo electrónico: 1. Recibir evaluación requerimiento 2. Instaurar y dar a conocer al solicitante del para la participación de la industria turística en eventos, ferias y campañas de promoción turística del destino Ecuador	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Revisar disponibilidad para brindar el asesoramiento 4. Remitar la información 5. Finalizar trámite en GOB.EC Correo electrónico: 1. Recibir evaluación requerimiento 2. Instaurar y dar a conocer al solicitante del para la participación de la industria turística en eventos, ferias y campañas de promoción turística del destino Ecuador	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	2 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 Correo electrónico: Contacto: Sonia Edefranza Domínguez Carrillo Email: sonia.dominguez@turismo.gob.ec Teléfono: (02) 399-9333 ext. 1342	Correo electrónico, En línea (Web / Portal Web / Aplicación web).	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	87%
32	Emisión de informes jurídicos de aprobación de personas jurídicas u organizaciones sociales en el sector turístico, y demás acciones que correspondan al pedido de aprobación de estatutos de las organizaciones sociales conforme a la normativa aplicable.	Trámite orientado a otorgar las personas jurídicas u organizaciones sociales en el sector turístico, y demás acciones que correspondan al pedido de aprobación de estatutos de las organizaciones sociales conforme a la normativa aplicable.	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/mtur/Arriba/emision-estatutos-organizaciones-sociales-organismo-personalidad-juridica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/Arriba/1328/asesoramiento 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC. Presencial: 1. Acudir a las oficinas de Planta Central o Direcciones Zonales de Ministerio de Turismo. Correo electrónico: 1. Acudir a las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional 2. Entregar oficio con solicitud adjuntando los requisitos determinados conforme a la normativa 3. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Enviar requerimiento de trámite del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha al final de la presente página. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de información 2. Verificar y procesar la información 3. Entregar información solicitada Correo electrónico: 1. Remitar solicitud de información adjuntando los requisitos determinados conforme a la normativa, al siguiente correo electrónico: stefany.espino@turismo.gob.ec 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de información 2. Verificar y procesar la información 3. Entregar información solicitada Correo electrónico: 1. Recibir solicitud de información de organizaciones sociales para el otorgamiento de personalidad jurídica. 2. Procesar y enviar información solicitada	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	QUITO OFICINA MATRIZ Calle: Briceño E1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-22 y Avenida Tumbador Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958471 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A. Av. Aguilar y Av. Coronación OR-18 piso 1 - TELÉFONO: 062991514 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pájarico - Melchior de Paya Las Fallas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajapi, Centro Comercial Napoles Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Junto al Hotel Boy de la Salina - TELÉFONO: 062885816 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 2 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal - TELÉFONO: 07287355 / 07287309 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTÍAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Baños, Edificio CAC Angulo, 2do. Piso - TELÉFONO: 07376016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191 31 y Quila, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770ud - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso. - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraboba esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946482 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Casique Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 03294945 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032831800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Wattman OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Meliana y Ocho, Edificio CAC El Rosal Latsunga, Planta Baja, 0r. 3 - TELÉFONO: 033730594 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 3 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Jacinto Consejo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042506565, 042508496, 042508562, 042508613, 042508501, 042508522, 042508563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Heróicos y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03545731, 03546374 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Calle El Mamón, Calle Tumbador y Madero referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Emmeraldas y Avenida Emilio Lorena Sbaldo, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745737, 022745738 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec , Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	Correo electrónico, En línea (Web / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	86%
	Emisión de portafolios de material visual, audiovisual y digital para producciones filmicas en el que se resalta el potencial turístico del Ecuador como destino de rotación turística	Trámite orientado a los miembros de la industria audiovisual, contenido de material visual y audiovisual para producciones filmicas en el que se resalta el potencial turístico del Ecuador como destino de rotación turística	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/mtur/Arriba/emision-portafolio-material-visual-audiovisual-digital-produccion-filmica-como-destino-turistico 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/Arriba/1328/asesoramiento 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC. Correo electrónico: 1. Remitar solicitud de información al siguiente correo electrónico: sonia.dominguez@turismo.gob.ec 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Enviar requerimiento de trámite del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha al final de la presente página. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de información 2. Verificar y procesar la información 3. Entregar información solicitada Correo electrónico: 1. Como electrónico de solicitud de Portafolio de material visual, audiovisual y digital para producciones filmicas con potencial turístico.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC Correo electrónico: 1. Recibir solicitud de información 2. Procesar y enviar información solicitada	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	3 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 Correo electrónico: Contacto: Stefany Domínguez Email: sonia.dominguez@turismo.gob.ec Teléfono: (02) 399-9333 ext. 1342	Correo electrónico, En línea (Web / Portal Web / Aplicación web).	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	1	2	87%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para formular el servicio	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
34	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Transporte Turístico Terrestre a nivel nacional. Nota: Solo los establecimientos habilitados en el cantón Quito deberán registrar este trámite en Quito Turismo.	Este trámite está orientado a obtener el Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Transporte Turístico Terrestre establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos el cual servirá para que los permisos jurídicos puedan desarrollar el Transporte Turístico Terrestre a nivel nacional. Nota: Solo los establecimientos habilitados en el cantón Quito deberán registrar este trámite en Quito Turismo.	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos, Parques de Atracciones Espectáculares y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/portal/nuestros/servicios/certificado-registro-turismo 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/1156/webform 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uso por m2 de alto anterior; de no tenerla continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo.	Registros de transportes. Una vez que la compañía de transporte terrestre haya adquirido los permisos jurídicos y obtenido la notificación de asignación de número de asientos y de forma previa a la solicitud de permisos de operación ante la Agencia Nacional de Tránsito, deberá obtener el Registro de Turismo ante la Autoridad Nacional de Turismo o los Gobiernos Autónomos Descentralizados a los cuales se le hubiera transferido la competencia del registro y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: Si el trámite se realiza en línea: 1. Formulario de solicitud. En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido. 2. Recibir la notificación de la solicitud. 3. Realizar el procedimiento para el Registro de Turismo. 4. Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud del Registro de Turismo. 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo. 3. Enviar documentos habilitantes.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 (Diez) Laborables	Personas Jurídica, Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle: Ibarbido E. 2-4 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carthi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Oshinga y Pichincha SEDE MARIAMBALA - DIRECCIÓN: Calle Sacra 14-72 y Avenida Tadeo Gómez de la Torre - TELÉFONO: 04258547 - 04258579 OFICINA TÉCNICA DE CAJON - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2º - TELÉFONO: 04260046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 0429991514 OFICINA TÉCNICA DE EMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pucullo - Mañabí de Pájaros Las Palmas - TELÉFONO: 042011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPIO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iyay de la Selva - TELÉFONO: 042685516 OFICINA TÉCNICA DE OSHINGA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 4 de Diciembre - TELÉFONO: 042881583 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUCUNZA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 073287515 / 073287089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAJON - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabulo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706104 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sacra 191-31 y Calle Helena, Edificio del INEC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770en - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 03246682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Calle Manabí y Cacha, Edificio CAC Rosal Letamozo, Plaza 6a, Dt. 3 - TELÉFONO: 03239465 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 03282180 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Babo, Calle Thomas Huallata OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Manabí y Cacha, Edificio CAC Rosal Letamozo, Plaza 6a, Dt. 3 - TELÉFONO: 033730594 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1815 y calle Justo Comagón referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 04206852, 04206813, 04206850, 04206822, 04206865 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 1 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03282174 / 03281734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamay, Carlos Tenorio y Madero referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia oficina de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 03251249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Loreño Sthlé, referencia Edificio Santo Domingo Plaza Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02245727 / 02245726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info@mintur.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	En línea (Bli) / Portal Web / Aplicación web. Presencial.	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	86%	
35	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Centros Turísticos Comunitarios. Nota: Solo los establecimientos habilitados en el cantón Quito deberán registrar este trámite en Quito Turismo.	Este trámite está orientado a los establecimientos de Centros Turísticos Comunitarios que deseen obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos. Nota: Solo los establecimientos habilitados en el cantón Quito deberán registrar este trámite en Quito Turismo.	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos, Parques de Atracciones Espectáculares y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/portal/nuestros/servicios/certificado-registro-turismo 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/1156/webform 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uso por m2 de alto anterior; de no tenerla continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo.	Formulario de solicitud. (Acceder a la opción "Ir al trámite en línea") 1. Si se de manera presencial presentar en la Dirección Zonal u Oficina Técnica del Ministerio de Turismo de su jurisdicción la solicitud de Registro que se encuentra en la sección formularios y anexos) dirigida al Director Zonal de Ministerio de Turismo, en la que se adjuntan los siguientes documentos: Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud del Registro de Turismo. 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo. 3. Enviar documentos habilitantes. Solicitud de registro dirigida al Ministerio de Turismo en la que se registra al o los servicios turísticos a prestar. Documento que demuestre la representación jurídica a la comunidad. Nombramiento que acredite la representación del representante. Acta de asamblea general de la comunidad en la que consta que ha decidido registrarse en el Ministerio de Turismo, con la Firma de los miembros presentes. Documento que demuestre que los responsables de los servicios a prestar por la comunidad tienen recibido capacitación y/o formación profesional sobre turismo por un mínimo de 40 horas. Así como es necesario que el CTC entregue al Ministerio de Turismo un documento de estructura organizacional del Centro Turístico Comunitario. "Resolución de la Calidad Comunitaria", otorgada por la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Socioeconómicos. Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo, a través de las plataformas gubernamentales que los otorgan, al momento de registrar la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentárselos en físico. Registro único de contribuyentes de la persona	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 (Diez) Laborables	Personas Jurídica, Privada.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle: Ibarbido E. 2-4 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carthi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Oshinga y Pichincha SEDE MARIAMBALA - DIRECCIÓN: Calle Sacra 14-72 y Avenida Tadeo Gómez de la Torre - TELÉFONO: 04258547 - 04258579 OFICINA TÉCNICA DE CAJON - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2º - TELÉFONO: 04260046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 0429991514 OFICINA TÉCNICA DE EMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pucullo - Mañabí de Pájaros Las Palmas - TELÉFONO: 042011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPIO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iyay de la Selva - TELÉFONO: 042685516 OFICINA TÉCNICA DE OSHINGA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 4 de Diciembre - TELÉFONO: 042881583 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUCUNZA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 073287515 / 073287089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAJON - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabulo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706104 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sacra 191-31 y Calle Helena, Edificio del INEC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770en - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 03246682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Calle Manabí y Cacha, Edificio CAC Rosal Letamozo, Plaza 6a, Dt. 3 - TELÉFONO: 03239465 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 03282180 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Babo, Calle Thomas Huallata OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Manabí y Cacha, Edificio CAC Rosal Letamozo, Plaza 6a, Dt. 3 - TELÉFONO: 033730594 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1815 y calle Justo Comagón referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 04206852, 04206813, 04206850, 04206822, 04206865 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 1 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03282174 / 03281734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamay, Carlos Tenorio y Madero referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia oficina de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 03251249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Loreño Sthlé, referencia Edificio Santo Domingo Plaza Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02245727 / 02245726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info@mintur.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	En línea (Bli) / Portal Web / Aplicación web. Presencial.	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	2	7	93%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se deberá listar los procesos que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
34	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Centros Turísticos Comunitarios Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que hayan habilitado (inactivado) su registro turístico y desean reintegrarse al Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOB.TC. Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios 1. Ir al link de la plataforma GOB.TC: https://www.gob.tucuman.gov.ar/registro-turistico-certificado-registro-turistico 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.tucuman.gov.ar/registro-turistico 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerla continua con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo.	Si el trámite se realiza en línea: - Formulario de solicitud. Si el trámite se realiza de manera presencial: - Solicitud de reintegro mediante oficio dirigido al Director Zonal del Ministerio de Turismo que corresponde. El oficio deberá contener los datos de contacto del usuario, datos del establecimiento y su ubicación. - Documento que demuestre su personería jurídica de comunidad. - Nomenclamiento que acredite la representación del establecimiento. - Acta de asamblea general de la comunidad en la que conste que ha decidido registrarse en el Ministerio de Turismo, con la firma de los miembros presentes. - Documentos que demuestren que los responsables de los servicios a prestar por la comunidad hayan recibido capacitación y/o formación profesional sobre turismo por un mínimo de 40 horas. Adicionalmente es necesario que el CTC entregue al Ministerio de Turismo un documento de estructura orgánica del Centro de Turismo Comunitario. - Registro único de contribuyentes, de la persona jurídica solicitante, en la que conste, como uno de sus objetivos la prestación de servicios turísticos y sistema técnico que justifique la calidad comunitaria de la iniciativa que solicita el registro, expedido por la Secretaría de Puntos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana. - Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerla continua con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.TC, de haber recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento para el Registro de Turismo. 4. Finalizar trámite en GOB.TC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud del Registro de Turismo 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo 3. Entregar documentos habilitantes.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica Persona Física	Se atiende en todas las oficinas e nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle: Brucato E.1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062906046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayón y Av. Circunvalación OR.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Maicao de Playa Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-50 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 SEDE CUCUTA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAJAL - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabulo, Edificio CAC Auguzco, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706161 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Calle Esquina - Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 027512944 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072604646 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072688480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 del Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 03284655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallata - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Ocho, Edificio CAC Rocal Latacunga, Plaza Baja, Or. 3 - TELÉFONO: 033730594 SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y Calle Justo Comagón referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068522, 042068613, 042068501, 042068222, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos (y) 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 02504711, 053047374 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamey, Calles Tawiza y Maldonado referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032511249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Emmeraldas y Avenida Emilio Lorena Stehli, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726	En línea Btío / Portal Web / Aplicación web, Presencial.	SI	link para el servicio link para el formulario	0	0	86%	
30	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Hipódromos y Parques de Atracciones Estables Persona Física	Este trámite está orientado a las personas jurídicas que hayan habilitado (inactivado) su registro turístico para Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y desean reintegrarse al Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOB.TC. Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios 1. Ir al link de la plataforma GOB.TC: https://www.gob.tucuman.gov.ar/registro-turistico-certificado-registro-turistico 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.tucuman.gov.ar/registro-turistico 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerla continua con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo.	Si el trámite se realiza en línea: - Formulario de solicitud. Si el trámite se realiza de manera presencial: - Solicitud de reintegro mediante oficio dirigido al Director Zonal del Ministerio de Turismo que corresponde. El oficio deberá contener los datos de contacto del usuario, datos del establecimiento y su ubicación. - Documento que demuestre su personería jurídica de comunidad. - Nomenclamiento que acredite la representación del establecimiento. - Acta de asamblea general de la comunidad en la que conste que ha decidido registrarse en el Ministerio de Turismo, con la firma de los miembros presentes. - Documentos que demuestren que los responsables de los servicios a prestar por la comunidad hayan recibido capacitación y/o formación profesional sobre turismo por un mínimo de 40 horas. Adicionalmente es necesario que el CTC entregue al Ministerio de Turismo un documento de estructura orgánica del Centro de Turismo Comunitario. - Registro único de contribuyentes, de la persona jurídica solicitante, en la que conste, como uno de sus objetivos la prestación de servicios turísticos y sistema técnico que justifique la calidad comunitaria de la iniciativa que solicita el registro, expedido por la Secretaría de Puntos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana. - Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerla continua con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.TC, de haber recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento para el Registro de Turismo. 4. Finalizar trámite en GOB.TC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud del Registro de Turismo 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo 3. Entregar documentos habilitantes.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica Persona Física Persona Jurídica Persona Física	Se atiende en todas las oficinas e nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle: Brucato E.1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062906046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayón y Av. Circunvalación OR.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Maicao de Playa Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-50 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 SEDE CUCUTA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAJAL - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabulo, Edificio CAC Auguzco, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706161 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Calle Esquina - Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 027512944 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072604646 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072688480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 del Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 03284655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallata - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Ocho, Edificio CAC Rocal Latacunga, Plaza Baja, Or. 3 - TELÉFONO: 033730594 SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y Calle Justo Comagón referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068522, 042068613, 042068501, 042068222, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos (y) 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 02504711, 053047374 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamey, Calles Tawiza y Maldonado referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032511249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Emmeraldas y Avenida Emilio Lorena Stehli, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726	En línea Btío / Portal Web / Aplicación web, Presencial.	SI	link para el servicio link para el formulario	0	0	86%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
40	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Regino para Transporte Turístico Marítimo de Galapagos Persona Natural Jurídica	Este trámite está orientado a las empresas que hayan inhabilitado (inactivado) su Registro Turístico y que deseen reactivarlo para que forme parte del Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos, Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/ministerio/turismo-certificado_registro_turismo_maritimo 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que se dirige al siguiente link: https://www.gob.ec/tramite/1220/webform 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística. 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El fábico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo. Paso a seguir de manera presencial 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para el Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El fábico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir el Certificado de Registro de Turismo del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Solicitud a través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha al final de la presente página, solicitud en la cual se deberá adjuntar los siguientes documentos: 2. Matrícula de la embarcación, otorgada por la autoridad marítima pertinente, en la cual debe constar la clasificación acorde a su servicio como turismo. 3. Permiso de tráfico, otorgado por la autoridad marítima pertinente. 4. Patente de operación turística en la Reserva Marina de Galapagos. 5. Contrato de fletamento, en caso de que la persona natural o jurídica no sea la propietaria de la embarcación. Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de recibir la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentarla en físico: • Escritura de constitución de la compañía y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil; • Nombramiento del representante legal, debidamente inscrito, de la persona jurídica solicitante. • Registro Único de Contribuyentes (RUC). Presencial: 1. Solicitud de Registro de Turismo de transporte por el Registro de Turismo. 2. Matrícula de la embarcación, otorgada por la autoridad marítima pertinente, en la cual debe constar la clasificación acorde a su servicio como turismo. 3. Permiso de tráfico, otorgado por la autoridad marítima pertinente. 4. Patente de operación turística en la Reserva Marina de Galapagos. 5. Contrato de fletamento, en caso de que la persona natural o jurídica no sea la propietaria de la embarcación. Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de recibir la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentarla en físico: • Escritura de constitución de la compañía y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil; • Nombramiento del representante legal, debidamente inscrito, de la persona jurídica solicitante. • Registro Único de Contribuyentes (RUC).	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de haber recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento para el Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuadoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en las oficinas de la Dirección Zonal Insular	* ZONA DE PLANIFICACIÓN INSULAR: Galapagos SEDE: SANTA CRUZ - DIRECCIÓN: Av. Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052521674 Ext. 2501 OFICINA TÉCNICA SAN CRISTÓBAL - DIRECCIÓN: Dirección: Av. Abasco Hurtado S/N, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052520704 OFICINA TÉCNICA ISABELA - DIRECCIÓN: Av. Antonio Gil S/N, Los Perules - TELÉFONO: 052529132 Correo electrónico: Contacto: Dirección Zonal Insular Email: Tramite_registro@turismo.gob.ec Teléfono: 593 05 2126174 ext. 2505	En línea BliO / Portal Web / Aplicación web / Presencial.	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	86%
41	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Transporte Turístico Marítimo Continente Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las personas jurídicas de Transporte Turístico Marítimo para Continente que deseen obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos.	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos, Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/ministerio/turismo-certificado_registro_turismo_maritimo_continente_persona_juridica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que se dirige al siguiente link: https://www.gob.ec/tramite/1213/webform 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística. 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El fábico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo. Paso a seguir de manera presencial 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para el Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El fábico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir el Certificado de Registro de Turismo del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	Si el trámite se lo realiza en línea: - Formulario de solicitud. Si se de manera presencial presentar en la Dirección Zonal u Oficina Técnica del Ministerio de Turismo de su jurisdicción, la solicitud de Registro que se encuentre en la acción formosa (anexo) dirigida al Director Zonal de Ministerio de Turismo, en la que se adjuntan los siguientes documentos: - Oficio solicitando el Registro de Turismo (SI el trámite se lo realiza de manera presencial). - Cuestionario de requisitos específicos según la clasificación. - Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. - Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de haber recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento de renuevo del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.	Se atiende en todas las oficinas de nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Brachiela E.14 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 / 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHOCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 983-001 y Marabá Pto 7 - TELÉFONO: 062930046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A. C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación DR 18 pto 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pucillo - Maldonado de Pajala Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía a Cajca, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 021851249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Huacarte y Juan Montalvo, junto al Hotel Ioya de la Selva - TELÉFONO: 062885516 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 18 de Enero Av. 8 de Octubre y E. de Occidente - TELÉFONO: 062881583 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - ALTIPLANO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: CUCHIMA - DIRECCIÓN: Av. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07287355 / 072873789 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 2da de Mayo - TELÉFONO: 072701480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabulo, Edificio CAC Azuay 2do. Pto. - TELÉFONO: 073766016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Suiza 195-21 y 2da. etapa, Edificio del INEC - TELÉFONO: 073722944 ext. 2760 - 277002 - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Almagro, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso. - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2779	En línea BliO / Portal Web / Aplicación web / Presencial.	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	86%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiario o usuario del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado o	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
42	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Turismo por Turismo Marino Continente Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que haya inhabilitado (planchado) el registro turístico y desean reintegrarse al Registro de Turismo Marino Continente Persona Jurídica	<p>En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hóspedes y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios</p> <p>1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/mtur/tramites/emision-certificado-registro-turismo-reingreso-transporte-turistico-maritimo-continente-persona-juridica</p> <p>2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramite/3236/webform</p> <p>3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística</p> <p>4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud.</p> <p>5. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uso por mil de años anteriores, de no tenerla continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará el usuario el monto de valor adeudado.</p> <p>6. Recibir Certificado de Registro de Turismo.</p>	<p>Si el trámite lo realiza en línea: Formulario de solicitud.</p> <p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento de reintegro del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir Oficia de solicitud de reintegro de Turismo con la fecha de la inspección. 2. Verificar y procesar la información de reintegro del Registro de Turismo 3. Enviar documentos habilitantes 	<p>Lunes a viernes 08:15 a 17:00</p>	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Brinquillo E-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 042960046</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación DR.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EMERELDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malcón de Páez Las Palmas - TELÉFONO: 06201446</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía a Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Soy de la Selva - TELÉFONO: 062885316</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRAL: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887355 / 072887080</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 2 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y 3 de Octubre, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072527264 ext. 2760 - 2770eae - 2760 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte y 22 entre Aníbal y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 del Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariscal de Mariposa y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Plaza Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068496, 042068653, 042068653, 042068653</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 4 y 9 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 022404771, 022404774</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Tawiza y Mazonera referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032511409</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenza Sbalce, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020</p>	En línea Oficio / Portal Web / Aplicación web, Presencial.	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	86%	
43	Emisión del Certificado de Turismo Nacional de Actividades Turísticas, Agencias de Viajes, Parques de Atracción Estables, Información y Centros de Turismo Comunitarios	Trámite enfocado a la emisión del certificado de turismo nacional de establecimientos en las actividades turísticas (plazamiento turístico, alojamiento, transporte turístico, agencias de viajes, parques de atracción estables, información y centros de turismo comunitarios), con el propósito de otorgar a la ciudadanía en general información respecto a cantidad, tipos, categorías, clasificaciones, ubicación, etc.	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/mtur/tramites/emision-certificado-turismo-nacional-actividades-turisticas-centros-turisticos-comunitarios 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramite/3239/webform 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC <p>Correo electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Remite solicitud de información al siguiente correo electrónico: castros@turismo.gob.ec 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo 	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC <p>Correo electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir solicitud de necesidad 2. Procesar y enviar información solicitada 	<p>Lunes a viernes 08:15 a 17:00</p>	Gratuito	16 Horas Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuadoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Brinquillo E-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 042960046</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación DR.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EMERELDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malcón de Páez Las Palmas - TELÉFONO: 06201446</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía a Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Soy de la Selva - TELÉFONO: 062885316</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRAL: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887355 / 072887080</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 2 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y 3 de Octubre, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072527264 ext. 2760 - 2770eae - 2760 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte y 22 entre Aníbal y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 del Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariscal de Mariposa y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Plaza Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068496, 042068653, 042068653, 042068653</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 4 y 9 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 022404771, 022404774</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Tawiza y Mazonera referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032511409</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenza Sbalce, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020</p>	En línea Oficio / Portal Web / Aplicación web, Correo electrónico	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	2	22	86%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Dejando los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de solicitud	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
44	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Turismo Fluvial Continente Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las personas jurídicas que hayan (inhabilitado) inactivado su registro turístico y deseen reintegrarse al Catastro Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos.	<p>En línea a través de la plataforma GOB.EC</p> <p>Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hóspedes y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios</p> <ol style="list-style-type: none"> Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minetur/tramites/emision-certificado-registro-turismo-reingreso-transporte-turistico-fluvial-continente-persona-juridica Acceder a la opción "V" al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/3243/webform Completar la información correspondiente a la Actividad Turística Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerla continúa con el trámite y tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. Recibir Certificado de Registro Actualizado. <p>Pasos a seguir de manera presencial</p> <ol style="list-style-type: none"> Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitados para el reintegro del Registro de Turismo. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerla continúa con el trámite y tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. Recibir el Certificado de Reingreso del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. <p>Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. </p>	<p>Si el trámite lo realiza en línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulario de solicitud. <p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido Revisión de la solicitud Realizar el procedimiento de reintegro del Registro de Turismo Finalizar trámite en GOB.EC <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recibir el Oficio de solicitud de reintegro de Turismo con la fecha de la inspección. Verificar y procesar la información de reintegro del Registro de Turismo Enviar documentos habilitantes 	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 (Días) Laborables	Persona Jurídica, Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sacre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 042958471 - 042958759</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 042960046</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELEFONO: 042991914</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malecón de Playas Las Palmas - TELEFONO: 062011446</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0,5 vía al Cajal, Centro Comercial NapaShopping - Cayambe- TELEFONO: 022185249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Junto al Hotel Boy de la Sábana - TELEFONO: 062885816</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062881583</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE AUSTRO: Miraflores Santiago, Anaya, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887555 / 072887089</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELEFONO: 07 2701480 - ext. 2735</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CAJAL - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahallón, Edificio CAC Angaitza, 2do. Piso - TELEFONO: 07329294 ext. 2795, 2796, 2798</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sacre 191-13 y Ocho, esquina. Edificio del INPC - TELEFONO: 07257294 ext. 2760 - 2770ext. 2760 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072629466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032846682</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amalués - TELEFONO: 032894655</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Imbabura, Calle Thomas Nuttall</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mansueta y Ocho, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Dt. 3 - TELEFONO: 033730594</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 885 y Calle Juan Comagón referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042068565, 042068496, 042068522, 042068613, 042068501, 042068222, 042068563</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 032845711, 032843734</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quinta; referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamay, Cabañas Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 022789322</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032551249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Siles; referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 022745272, 022745728</p>	En línea (Web / Portal Web / Aplicación web) Presencial.	Si	https://www.gob.ec/tramites/3243/webform	https://www.gob.ec/tramites/3243/webform	0	0	86%	
45	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Turismo Aéreo Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las personas jurídicas que hayan (inhabilitado) inactivado su registro turístico y deseen reintegrarse al Catastro Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos.	<p>En línea a través de la plataforma GOB.EC</p> <p>Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hóspedes y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios</p> <ol style="list-style-type: none"> Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minetur/tramites/emision-certificado-registro-turismo-reingreso-transporte-turistico-aereo-persona-juridica Acceder a la opción "V" al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/3243/webform Completar la información correspondiente a la Actividad Turística Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerla continúa con el trámite y tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. Recibir Certificado de Registro Actualizado. <p>Pasos a seguir de manera presencial</p> <ol style="list-style-type: none"> Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitados para el reintegro del Registro de Turismo. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerla continúa con el trámite y tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. Recibir el Certificado de Reingreso del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. <p>Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. </p>	<p>Si el trámite lo realiza en línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulario de solicitud. <p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido Revisión de la solicitud Realizar el procedimiento de reintegro del Registro de Turismo Finalizar trámite en GOB.EC <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recibir el Oficio de solicitud de reintegro de Turismo con la fecha de la inspección. Verificar y procesar la información de reintegro del Registro de Turismo Enviar documentos habilitantes 	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 (Días) Laborables	Persona Jurídica, Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sacre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 042958471 - 042958759</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 042960046</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELEFONO: 042991914</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malecón de Playas Las Palmas - TELEFONO: 062011446</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0,5 vía al Cajal, Centro Comercial NapaShopping - Cayambe- TELEFONO: 022185249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Junto al Hotel Boy de la Sábana - TELEFONO: 062885816</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062881583</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE AUSTRO: Miraflores Santiago, Anaya, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887555 / 072887089</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELEFONO: 07 2701480 - ext. 2735</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CAJAL - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahallón, Edificio CAC Angaitza, 2do. Piso - TELEFONO: 07329294 ext. 2795, 2796, 2798</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sacre 191-13 y Ocho, esquina. Edificio del INPC - TELEFONO: 07257294 ext. 2760 - 2770ext. 2760 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072629466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032846682</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amalués - TELEFONO: 032894655</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Imbabura, Calle Thomas Nuttall</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mansueta y Ocho, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Dt. 3 - TELEFONO: 033730594</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 885 y Calle Juan Comagón referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042068565, 042068496, 042068522, 042068613, 042068501, 042068222, 042068563</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 032845711, 032843734</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quinta; referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamay, Cabañas Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 022789322</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032551249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Siles; referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 022745272, 022745728</p>	En línea (Web / Portal Web / Aplicación web) Presencial.	Si	https://www.gob.ec/tramites/3243/webform	https://www.gob.ec/tramites/3243/webform	0	0	86%	

Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info-minetur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020

Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info-minetur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se debe listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, PNC)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, WhatsApp, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
46	Atención a Denuncias, Quejas y Reclamos	El trámite está orientado a la atención de denuncias, quejas y reclamos reportados por las personas usuarias de servicios turísticos sean estas nacionales o extranjeras, quienes pueden presentar su inconformidad o insatisfacción con respecto a los servicios turísticos recibidos por parte de los prestadores o establecimientos del sector turístico.	En línea 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/inform/tramite/denuncia-quejas-reclamos 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/inform/quejas-reclamos 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC. Presencial 1. Descargar y llenar el formulario de denuncias quejas y reclamos que se encuentra en el campo de formatos y anexos del siguiente link: https://www.gob.ec/inform/quejas-reclamos 2. Acudir al Ministerio de Turismo Matriz, Direcciones Zonales u Oficinas Técnicas más cercanas para presentar la denuncia, queja o reclamo. 3. Analizar la información remitida por el usuario, se contacta con el prestador de servicios. 4. Agenda reunión entre las dos partes para llegar a un acuerdo. Correo electrónico 1. Enviar vía correo electrónico a denuncias@turismo.gob.ec 2. Analizar la información remitida por el usuario, se contacta con el prestador de servicios. 3. Agenda reunión entre las dos partes para que las partes puedan llegar a un acuerdo.	En línea: 1. El Ministerio de Turismo se contactará con el representante legal o propietario del establecimiento turístico para dar a conocer la denuncia ingresada a esta Cartera de Estado. 2. Solicitar al representante legal o propietario del establecimiento turístico un correo electrónico para remitirle la denuncia y pedir aclaración de la misma a fin de dar una solución al inconveniente. 3. Remitir por parte del denunciante una respuesta formal por escrito de la denuncia al Ministerio de Turismo. 4. Convocar por parte del Ministerio de Turismo a una reunión para generar los acuerdos entre las 2 partes representante legal/propietario y denunciante), y elaborar un Acta de solución directa de conflictos, donde se formaliza y establece que debe haber estar firmada por el representante legal/propietario y denunciante. 7. Si no se llega a un acuerdo, se iniciará el proceso administrativo sancionatorio correspondiente, de ser el caso.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	30 Horas/Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública Persona Natural Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle Ircalle E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Suro 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 983-001 y Marabó Pto. 7° - TELÉFONO: 06290046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Alagarcía y Av. Circunvalación DM 18 pto. 1 - TELÉFONO: 062991514 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pucillo- Malecón de Pápaq Las Yumas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajas, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062885136 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 50 entre Av. 8 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062851583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUCUTA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887535 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Avenida Saraguro entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07201480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuaga, 2do. Pto. - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Suuro 195-11 y 2do. esquina, Edificio del INEC - TELÉFONO: 072572944 ext. 2760 - 2770046: 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso. - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte y 22 entre Juan y Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 079288480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo antiguo Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 023946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 vía Puyo Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 023949655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil E1-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032321800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallata OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Moreno y Cuzco, Edificio CAC Hotel Larapungá, Plaza Baños, Qto. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justino Compañero referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068465, 042068496, 042068482, 042068613, 042068103, 042068252, 042068163 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 11 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 032404771, 032404774 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle García, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043738904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: CGB El Mamay, Calles Tawana y Madero referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: Calle Moreno y Sucre, referencia Edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032512149 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sfilari, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec , Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	En línea (Ejido / Portal Web / Aplicación web)	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	2	13	90%	
47	Emisión del catálogo de productos, inventario de facilidades y estructuras de servicios turísticos	Trámite orientado a brindar información respecto al catálogo de productos, inventario de facilidades y estructuras de servicios turísticos con el propósito de promocionar al país e incrementar las habilidades competitivas de sus emprendimientos.	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/inform/tramite/emision-catalogo-productos-inventario-facilidades-atractivos-turisticos 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/inform/quejas-reclamos 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC. Presencial 1. Acudir a la oficina del Ministerio de Turismo a nivel nacional 2. Entregar oficio con solicitud Correo electrónico 1. Remitir solicitud de información siguiente correo electrónico: fomento@turismo.gob.ec 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	Solicitud del catálogo de producto, inventario de facilidades o atractivos turísticos. Presencial: 1. Recibir oficio de solicitud de actualización 2. Verificar y procesar la información Correo electrónico. 1. Recibir solicitud de necesidad 2. Procesar y enviar información solicitada	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	32 Horas/Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	QUITO OFICINA MATRIZ Calle Ircalle E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 Correo electrónico: Contacto: Fernando Benítez Email: fernando.benitez@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1329	Presencial Correo electrónico En línea (Ejido / Portal Web / Aplicación web)	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	4	15	82%	
48	Registro de Turismo por primera vez para Alojamiento Persona Natural u Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alojamiento turístico tales como: resort, refugio, hotel, lodge, hosteria, hacienda turística, casa de huéspedes, hotel, campamentos turísticos que deseen obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos. Nota: Solo los establecimientos ubicados en el Cantón Quito deberán registrar este trámite en Quito, Turismo.	En línea a través de SUTURIN: Para las actividades de Alojamiento, Alimentos y Bebidas, u Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma SUTURIN en el siguiente enlace: https://suturin.turismo.gob.ec/registro 2. Ingresar correo o contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en SUTURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de celular, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda iniciar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de los siguientes secciones de ser necesario: Paso 1: Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 2: Información del Establecimiento Paso 3: Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 4: Contribución Unop por MII (guardar y avanzar) Paso 5: Información turística del establecimiento. En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar. 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma SUTURIN Paso 6: Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramitaron deudas pendientes con MINTUR) 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	Requisitos generales • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperado) • Permiso de uso de suelo o su equivalente • Tarifa rack o mostrador Persona Jurídica • Nombramiento del Representante Legal • Escritura de Constitución (interoperado) Requisitos adicionales para la Promoción de Galápagos • Cédula de identidad o ciudadanía y pasapeta de verificación o documento habilitante para realizar inserciones dentro del país, de la persona natural o representante legal de la compañía, el Carnet de identidad permanente en caso de persona natural o representante legal de la persona jurídica (interoperado no presenta el usuario) • Certificado de graduación o contrato de aprendizaje del local de ser el caso, debidamente emitido ante la autoridad competente. • Ficha o ficha ambiental según corresponda, emitida y aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional. • Permiso de construcciones emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado pertinente. *Nota: El sistema interopera automáticamente los requisitos e información obtenida del SIN (Registro Único de Contribuyentes - RUC), Superintendencia de Compañías, Registro Civil (Cédula).	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Doad, Puesto Zonal o Oficina Técnica) 2. Gestionar el trámite de ascenso a la actividad y tipo de inserción 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días/Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle Ircalle E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Suro 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 983-001 y Marabó Pto. 7° - TELÉFONO: 06290046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Alagarcía y Av. Circunvalación DM 18 pto. 1 - TELÉFONO: 062991514 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pucillo- Malecón de Pápaq Las Yumas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajas, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062885136 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 50 entre Av. 8 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062851583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUCUTA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887535 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Avenida Saraguro entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07201480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuaga, 2do. Pto. - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Suuro 195-11 y 2do. esquina, Edificio del INEC - TELÉFONO: 072572944 ext. 2760 - 2770046: 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso. - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte y 22 entre Juan y Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 079288480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo antiguo Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 023946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 vía Puyo Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 023949655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil E1-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032321800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallata OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Moreno y Cuzco, Edificio CAC Hotel Larapungá, Plaza Baños, Qto. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justino Compañero referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068465, 042068496, 042068482, 042068613, 042068103, 042068252, 042068163 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 11 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 032404771, 032404774 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle García, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043738904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: CGB El Mamay, Calles Tawana y Madero referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: Calle Moreno y Sucre, referencia Edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032512149 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sfilari, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec , Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	En línea (Ejido / Portal Web / Aplicación web)	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	42	346	93%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
49	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por Alojamiento Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alojamiento turístico tales como: resort, refugio, hostal, lodge, hostería, hacienda turística, casa de huéspedes, hotel, campamento turístico que deseen obtener una clasificación diferente a la otorgada en el Certificado de Registro turístico de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	Nota: Establecimientos ubicados en cantón Quito deberán realizar el trámite de registro en Quito Turismo	En línea: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperador) • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Tarifas rack o modstar Persona Jurídica • Nombramiento del Representante Legal • Escritura de Constitución (interoperador) Requisitos adicionales para la Provincia de Galápagos • Cédula de identidad o ciudadanía y pasaporte de validación o documento habilitante para realizar inmersiones dentro del país, de la persona natural o representante legal de la compañía, el Carnet de residente permanente en caso de persona natural o representante legal de la persona jurídica • Certificado de gradúados o contrato de arrendamiento del local de ser el caso, debidamente legítimado ante la autoridad competente. • Ficha o licencia ambiental según corresponda, emitida y aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional. • Permiso de construcciones emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado participante.	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas o nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle Briceño E.124 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sacre 18-52 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 04295847 - 042958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 042960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Agapaco y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 042991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Puffino - Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 042911446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 042886516 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-50 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 042881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887515 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabón, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELÉFONO: 072706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sacre 191-31 y Calle Laguna, Edificio del INEC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770nue - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072604646 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Aníbal Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946482 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Calle Mariscal de Mariposa y Oporto, Edificio CAC Rocafuerte, Plaza Baja, Dt. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068522, 042068613, 042068501, 042068822, 042068563 TELÉFONO: 03284711, 03304734 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 034371894 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cdb. El Mamay, Calles Tawira y Macdonal referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 027273922 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032515149 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sfilari, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745737, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	SI	Link para el servicio por internet	Link para el servicio por internet	3	306	93%	
50	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por Alojamiento Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alojamiento turístico tales como: resort, refugio, hostal, lodge, hostería, hacienda turística, casa de huéspedes, hotel, campamento turístico que deseen obtener una categoría diferente a la otorgada en el Certificado de Registro turístico de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	Nota: Establecimientos ubicados en cantón Quito deberán realizar el trámite de registro en Quito Turismo	En línea: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperador) • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Tarifas rack o modstar Persona Jurídica • Nombramiento del Representante Legal • Escritura de Constitución (interoperador) Requisitos adicionales para la Provincia de Galápagos • Cédula de identidad o ciudadanía y pasaporte de validación o documento habilitante para realizar inmersiones dentro del país, de la persona natural o representante legal de la compañía, el Carnet de residente permanente en caso de persona natural o representante legal de la persona jurídica (interoperador no presenta el usuario) • Certificado de gradúados o contrato de arrendamiento del local de ser el caso, debidamente legítimado ante la autoridad competente. • Ficha o licencia ambiental según corresponda, emitida y aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional. • Permiso de construcciones emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado participante.	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas o nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle Briceño E.124 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sacre 18-52 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 04295847 - 042958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 042960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Agapaco y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 042991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Puffino - Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 042911446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 042886516 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-50 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 042881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887515 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabón, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELÉFONO: 072706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sacre 191-31 y Calle Laguna, Edificio del INEC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770nue - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072604646 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Aníbal Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946482 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Calle Mariscal de Mariposa y Oporto, Edificio CAC Rocafuerte, Plaza Baja, Dt. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068522, 042068613, 042068501, 042068822, 042068563 TELÉFONO: 03284711, 03304734 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 034371894 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cdb. El Mamay, Calles Tawira y Macdonal referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 027273922 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032515149 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sfilari, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745737, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	SI	Link para el servicio por internet	Link para el servicio por internet	0	306	93%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
S1	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Alojamiento Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alojamiento turístico tales como: resort, refugio, hotel, bodega, hostería, hacienda turística, casa de huéspedes, hotel, campamentos turísticos que deseen obtener el Certificado de Registro Turístico por alojamiento cumpliendo los requisitos establecidos para el efecto. Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite en Quito Turismo.	En línea a través de STURIN: Para las actividades de Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u, Operación e intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/registro 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de los siguientes secciones de ser necesario: Paso 1. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 2. Información del Establecimiento. Paso 3. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 4. Contribución (solo para PJ (guardar y avanzar)) Paso 5. Información turística del establecimiento: En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar. 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN. 6. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramitaron deudas pendientes con INTURTO). 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (Interoperado). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Tarifa rack o mostrador. Persona Jurídica: • Notarización del Representante Legal. • Escritura de Constitución (Interoperado). Requisitos adicionales para la Persona de Galápagos: • Cédula de identidad o ciudadanía y pasaporte de validación o documento habilitante para realizar inversiones dentro del país, de la persona natural o representante legal de la compañía y/o Carné de residente permanente en caso de persona natural o representante legal de la persona jurídica (Interoperado o no presenté el usuario) • Certificado de gradaciones o contrato de aprendizaje del local de ser el caso, debidamente legalizado ante la autoridad competente. • Ficha de licencia ambiental según corresponda, emitida y aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional. • Permiso de construcciones emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado pertinente.	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite. 3. Enviar documentos habilitantes.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	15 (Días) Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle Brindis E 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14 y 72 y Avenida Tadeo Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06258547 - 06258579 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 04260046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 062999114 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iroy de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 04281583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De la Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07288755 / 07288709 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07270148 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay 2do. Piso - TELÉFONO: 07376016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-33 y Ochoa, esquina, Edificio del INEC - TELÉFONO: 02732204 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260466 ext. 2735 - 2779 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 0722 entre Junín y Tarqui, Justo Perfecto de la Oroya - TELÉFONO: 07296840 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 03246682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Av. 212 y Puyo Tena, Campus Universidad Estatal Aucasasi - TELÉFONO: 03239455 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 011-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 03281200 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Manabí y Ochoa, Edificio OAC Rocafuerte, Plaza Baños, Of. 3 - TELÉFONO: 03373054 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justo Comagré referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04206855, 04206846, 04206853, 04206851, 04206850, 04206852, 04206854 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 4 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 02245727, 02274576 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 04372894 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamay, Carlos Tenza y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 03251249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sthale, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02245727, 02274576 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	En línea (Web / Portal Web / Aplicación web).	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	3	307	93%
S2	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Operación e Intermediación Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de operación e Intermediación que desean obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los reglamentos específicos. Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite de registro en Quito Turismo.	En línea: 1. Ingresar a STURIN en CORREO y contraseña que fueron validados al momento de realizar el registro. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, su número de cédula, su número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 2. Leer y aceptar términos y condiciones. 3. Completar los pasos que se presenta el sistema. Paso 1. Información de la Persona Jurídica. Paso 2. Información del Establecimiento. Paso 3. Información del registro, recategorización, reingreso y/o actualización (En esta sección debe escoger la actividad turística de alojamiento y la respectiva clasificación y categoría). Paso 4. Línea de requisitos de acuerdo a la clasificación y categoría seleccionada. 5. Enviar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN. 6. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 7. Recibir el Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: A través del sistema STURIN estos requisitos son interoperados automáticamente e solicitados en línea: Requisitos Generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (Interoperado). • Escritura de Constitución (Interoperado). • Notarización del Representante Legal - Permiso de uso de suelo o su equivalente Persona Jurídica Privada: Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite. 3. Enviar documentos habilitantes.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	15 (Días) Laborables	Persona Jurídica Privada.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle Brindis E 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14 y 72 y Avenida Tadeo Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06258547 - 06258579 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 04260046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 062999114 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iroy de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 04281583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De la Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07288755 / 07288709 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07270148 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay 2do. Piso - TELÉFONO: 07376016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-33 y Ochoa, esquina, Edificio del INEC - TELÉFONO: 02732204 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260466 ext. 2735 - 2779 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 0722 entre Junín y Tarqui, Justo Perfecto de la Oroya - TELÉFONO: 07296840 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 03246682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Av. 212 y Puyo Tena, Campus Universidad Estatal Aucasasi - TELÉFONO: 03239455 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 011-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 03281200 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Manabí y Ochoa, Edificio OAC Rocafuerte, Plaza Baños, Of. 3 - TELÉFONO: 03373054 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justo Comagré referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04206855, 04206846, 04206853, 04206851, 04206850, 04206852, 04206854 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 4 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 02245727, 02274576 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 04372894 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamay, Carlos Tenza y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 03251249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sthale, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02245727, 02274576 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	En línea (Web / Portal Web / Aplicación web).	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	5	231	93%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, whatsApp, callcenter)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
53	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por Operación e Intermediación Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de operación e intermediación que desean obtener una clasificación diferente a la integrada en el Certificado de Registro turístico de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en Iquitos-Quito deberán realizar el trámite de registro en Quito Turismo.	En línea a través de STURIN: Para las actividades de Alojamiento, Alimentos y Bebidas, u, Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso 1. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 1. Información del Establecimiento (guardar y avanzar) Paso 1. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 2. Contribución Unop por MII (guardar y avanzar) Paso 3. Información turística del establecimiento: En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar. 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN. 6. Entregar comprobante de pago para aquellos establecimientos que tramitaran deudas pendientes con MINTUR. 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURIN estos requisitos son intermedios automáticamente e solicitados en línea: - Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperado). - Escritura de Constitución (interoperado). - Nominamiento del Representante Legal. - Permiso de uso de suelo o su equivalente.	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica Privada	Se atiende en todas las oficinas e nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Brinquillo E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062906004 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayvay y Av. Circunvalación OF.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajon, Centro Comercial Nipalco Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886516 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 OFICINA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07287255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - int. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabulo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 072706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770ac. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072804646 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968840 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-1 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hafferts OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y Calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068655, 042068496, 042068652, 042068633, 042068501, 042068822, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos y/o 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043738904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cita. El Mamay, Calles Tawiza Y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032513249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lasso Zúñiga; referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745272, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	SI	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	5	246	93%	
54	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Operación e Intermediación Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que hayan solicitado su registro turístico y desean reingresar al Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en Iquitos-Quito deberán realizar el trámite en Quito Turismo.	En línea a través de STURIN: Para las actividades de Alojamiento, Alimentos y Bebidas, u, Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso 1. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 1. Información del Establecimiento (guardar y avanzar) Paso 1. Datos Generales del Establecimiento (guardar y avanzar) Paso 2. Contribución Unop por MII (guardar y avanzar) Paso 3. Información turística del establecimiento: En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar. 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN. 6. Entregar comprobante de pago para aquellos establecimientos que tramitaran deudas pendientes con MINTUR. 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos Obligatorios: A través del sistema STURIN estos requisitos son intermedios automáticamente e solicitados en línea: • Nominamiento del Representante Legal. • Escritura de Constitución (interoperado). • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperado). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. Requisitos adicionales para la Provincia de Galápagos: 1. Certificado de padronamiento o contrato de arrendamiento del local de ser el caso, debidamente legalizado ante la autoridad competente; • Ficha o licencia ambiental según corresponda, emitida y aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional. • Permiso de construcciones emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado pertinente.	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica Pública	Se atiende en todas las oficinas e nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Brinquillo E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062906004 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayvay y Av. Circunvalación OF.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajon, Centro Comercial Nipalco Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886516 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07287255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - int. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabulo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 072706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770ac. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072804646 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968840 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-1 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hafferts OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y Calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068655, 042068496, 042068652, 042068633, 042068501, 042068822, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos y/o 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043738904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cita. El Mamay, Calles Tawiza Y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032513249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lasso Zúñiga; referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745272, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	SI	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	4	222	93%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, WhatsApp, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
55	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Alimentos y Bebidas Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alimentos y bebidas tales como: Cafetería, Bar, Restaurante, Discoteca, Establecimiento móvil, plaza de comida, servicio de catering, que deseen obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos. Nota: Solo los establecimientos ubicados en el Cantón Quito deberán realizar este trámite en Quito Turismo. Este trámite no aplica para la Provincia de Galápagos.	En línea a través de STURIN: Para las actividades de Alojamiento, Alimentos y Bebidas, u, Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso 1. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 2. Contribución Único por MI (guardar y avanzar) Paso 3. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 4. Información del Establecimiento (guardar y avanzar) Paso 5. Información turística del establecimiento. En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar. Paso 6. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN. 6. Entrar comprobante de pago para aquellos establecimientos que tramitaron deudas pendientes con MINTUR. 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperable). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Documento que habilite la situación legal del local si es arrendado, cedido o propio. • Listado de precios. Persona Jurídica: • Nombramiento del Representante Legal. • Escritura de Constitución (interoperable).	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural, Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle: Ercellano E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-313 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sacre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 06258547 - 062585759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguariño y Av. Circunvalación 08.18 piso 1 - TELEFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malecón de Playa Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vial al Cajac, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELEFONO: 062886516 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 8 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. Mameo entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887351 / 072887080 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELEFONO: 07 2701480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELEFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-131 y Quito, equisquina. Edificio del INPC - TELEFONO: 072572864 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Justo Pastor Ferra de El Oro - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 del Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallata - 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariscal de Mamea y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Plaza Baja, Dt. 3 - TELEFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y calle Justo Comollo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042068565, 042068496, 042068562, 042068613, 042068501, 042068222, 042068558 TELEFONO: 032845711, 032845734 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 022745277, 022745278 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quimsa, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. B. Mamey, Calles Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 03251249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Loraño Sotelo, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 022745277, 022745278 Como electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec , Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1343/1320	En línea (Web / Portal Web / Aplicación web)	SI	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	111	1,267	93%
56	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por Reclasificación para Alimentos y Bebidas Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alimentos y bebidas tales como: Cafetería, Bar, Restaurante, Discoteca, Establecimiento móvil, plaza de comida, servicio de catering, que deseen una clasificación diferente a la otorgada en el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en el Cantón Quito deberán realizar el trámite en Quito Turismo. Este trámite no aplica para la Provincia de Galápagos.	En línea a través de STURIN: Para las actividades de Alojamiento, Alimentos y Bebidas, u, Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso 1. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 2. Contribución Único por MI (guardar y avanzar) Paso 3. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 4. Información del Establecimiento (guardar y avanzar) Paso 5. Información turística del establecimiento. En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar. Paso 6. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN. 6. Entrar comprobante de pago para aquellos establecimientos que tramitaron deudas pendientes con MINTUR. 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperable). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Documento que habilite la situación legal del local si es arrendado, cedido o propio. • Listado de precios. Persona Jurídica: • Nombramiento del Representante Legal. • Escritura de Constitución (interoperable).	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural, Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle: Ercellano E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-313 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sacre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 06258547 - 062585759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguariño y Av. Circunvalación 08.18 piso 1 - TELEFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malecón de Playa Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vial al Cajac, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELEFONO: 062886516 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 8 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. Mameo entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887351 / 072887080 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELEFONO: 07 2701480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELEFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-131 y Quito, equisquina. Edificio del INPC - TELEFONO: 072572864 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Justo Pastor Ferra de El Oro - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 del Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallata - 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariscal de Mamea y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Plaza Baja, Dt. 3 - TELEFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y calle Justo Comollo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042068565, 042068496, 042068562, 042068613, 042068501, 042068222, 042068558 TELEFONO: 032845711, 032845734 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 022745277, 022745278 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quimsa, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. B. Mamey, Calles Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 03251249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Loraño Sotelo, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 022745277, 022745278 Como electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec , Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1343/1320	En línea (Web / Portal Web / Aplicación web)	SI	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	3	1,153	93%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se deberá listar los requisitos que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, www.gub.ek)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
57	Registro de Turismo por Alojamiento y Bebidas	Este trámite está orientado a los establecimientos de alimentos y bebidas tales como: Cafetería, Bar, Restaurante, Discoteca, Establecimiento móvil, plazas de comida, servicio de catering, que deseen una categoría diferente a la otorgada en el Certificado de Registro Turístico de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en Quito deben realizar el trámite de registro en Quito Turismo. Este trámite no aplica para la Provincia de Galápagos.	En línea a través de STURIN: Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u, Operación e intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar al usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de los siguientes secciones de ser necesario: Paso I. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso II. Información del Establecimiento (guardar y avanzar) Paso I. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 2. Contribución Unop por MII (guardar y avanzar) Paso 3. Información turística del establecimiento: En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar. 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN. 6. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramitaron cuotas pendientes con MINTUR). 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperado). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Documento que habilite la situación legal del local y su arrendado, cedido o propio. • Listado de precio. Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural Estatutaria Persona Natural - Extranjera	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	15 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural Estatutaria Persona Natural - Extranjera	Se atiende en todas las oficinas e nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E.1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Cacha, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 042960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaynón y Av. Circunvalación DR.18 piso 1 - TELEFONO: 062995914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Mañón de Pájaros Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al hotel Joya de la Selva - TELEFONO: 062886516 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELEFONO: 072701480 ext. 2735, 2736, 2738 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELEFONO: 072527964 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junji y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 217 y Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amauñaca - TELEFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Balboa, Calle Thomas Hartmann OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC de Rosal Larae, Plaza Baja, Dt. 3 - TELEFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 18E5 y Calle Juanito Cornejo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042068565, 042068496, 042068562, 042068613, 042068501, 042068522, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 033043734, 033043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Manay, Calles Tenorio y Maldonado referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sblum, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 022745727, 022745726	En línea Bliro / Portal Web / Aplicación web	Si	https://sturin.turismo.gob.ec/	https://www.mt.gov.ec/	13	12.121	86%
58	Registro de Turismo por Alojamiento y Bebidas Persona Natural y Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que haya iniciado su registro turístico y deseen registrar al Catastro Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos. Nota: Solo los establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar este trámite en Quito Turismo. Este trámite no aplica para la Provincia de Galápagos.	En línea a través de STURIN: Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u, Operación e intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar al usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de los siguientes secciones de ser necesario: Paso I. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso II. Información del Establecimiento (guardar y avanzar) Paso I. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 2. Contribución Unop por MII (guardar y avanzar) Paso 3. Información turística del establecimiento: En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar. 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN. 6. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramitaron cuotas pendientes con MINTUR). 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperado). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Documento que habilite la situación legal del local y su arrendado, cedido o propio. • Listado de precio. Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural Estatutaria Persona Natural - Extranjera	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	15 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural Estatutaria Persona Natural - Extranjera	Se atiende en todas las oficinas e nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E.1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Cacha, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 042960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaynón y Av. Circunvalación DR.18 piso 1 - TELEFONO: 062995914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Mañón de Pájaros Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al hotel Joya de la Selva - TELEFONO: 062886516 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELEFONO: 072701480 ext. 2735, 2736, 2738 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELEFONO: 072527964 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junji y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 217 y Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amauñaca - TELEFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Balboa, Calle Thomas Hartmann OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC de Rosal Larae, Plaza Baja, Dt. 3 - TELEFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 18E5 y Calle Juanito Cornejo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042068565, 042068496, 042068562, 042068613, 042068501, 042068522, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 033043734, 033043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Manay, Calles Tenorio y Maldonado referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sblum, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 022745727, 022745726	En línea Bliro / Portal Web / Aplicación web	Si	https://sturin.turismo.gob.ec/	https://www.mt.gov.ec/	89	1.310	93%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, productos/canales)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
59	Emisión de Credencial de Turismo por primera vez para Guía Local para Guía Facilitador de Aventura por Trámites de Facilitar en Continente	Trámite orientado a los ciudadanos que desean obtener la Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Local y Guía Facilitador de Aventura por Trámites de Facilitar en Continente en cumplimiento al Reglamento de Guías Turísticas. Así también a ciudadanos que tiene la habilidad y conocimiento para realizar una o varias modalidades de aventura.	En línea: 1. Ingresar a https://siste.turismo.gob.ec/ . 2. Crear cuenta en la plataforma SISTE. 3. Ingresar usuario y contraseña. 4. Adjuntar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de trámite: pérdida, sustracción o deterioro. 5. Enviar la solicitud de duplicado de credencial. 6. Realizar verificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 7. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacífico, SUDS. 8. Remitir comprobante de pago y datos para la Factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail, teléfono) al correo electrónico de notificación (passo fi). 9. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	Requisitos Obligatorios para Guía Local: A través del sistema SISTE se interpondrá la información general del postulante (datos de la cédula, dirección, educación secundaria y de tercer nivel), los demás requisitos serán requeridos en línea durante el proceso de registro. a) Solicitud ante la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo el registro correspondiente, que incluya una foto tamaño carnet. b) Título de bachiller emitido por una Institución de Educación legalmente reconocida (requisito intertemporal). c) Certificado del curso de capacitación específico para guía local, aprobado y avalado por la Autoridad Nacional de Turismo y la autoridad que corresponde. d) Comprobante de pago de la tasa para la obtención de la credencial de guía local se cancelará cuando se justifique al usuario que ha sido aprobada la solicitud de licencia) e) Certificado mediante una declaración de responsabilidad y aceptación ser residentes por al menos tres años en la localidad donde ejercerá la actividad. f) Director Zonal: Revisar la información permitida por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobar la solicitud, caso contrario proceder a rechazarla. g) SISTE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. h) Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico. i. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. j. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SISTE.	Procedimiento: 1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema SISTE. 2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Revisar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta. 3. Director Zonal: Revisar la información permitida por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobar la solicitud, caso contrario proceder a rechazarla. 4. SISTE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. 5. Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico. 6. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. 7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SISTE.	Lunes a viernes 08h15 a 17h00	4USD	8 Horas/ Laborables	Persona Natural Ecuatoriana Persona Natural Extranjera	Se atiende en todas las oficinas o nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Br. Caño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999313 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08h15 a 17h00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 04295847 - 042958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 042960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayal y Av. Circunvalación OR.18 piso 1 - TELEFONO: 042991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malcón de Playas Las Palmas - TELEFONO: 042011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajon, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joy de la Selva - TELEFONO: 042885316 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-50 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 042081583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 07288725 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIGO - DIRECCIÓN: Antonio Samanigo entre Soasti y 24 de Mayo - TELEFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabulo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELEFONO: 07376016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191 13 y Quila, esquina. Edificio del INPC - TELEFONO: 072572964 ext. 2700 - 277004 - 2160 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 del Puyo Tema, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 03298465 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Amalva, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Rocafuerte, Calle Thomas Hartnett OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mamea y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELEFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y Calle Justino Comajo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 04206855, 042068496, 04206862, 04206863, 04206850, 04206822, 04206863 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos y/15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 02304711, 03047374 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Calle El Mamey, Calles Tawira y Madero referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLLIVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 03251249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Emmeraldas y Avenida Emilio Lorezo Sotelo, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1300	En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web	Si	Link para el servicio por internet	Link para el servicio por internet	23	331	86%
60	Emisión de Credencial de Registro por primera vez para Guía Nacional de Turismo en Continente	Trámite orientado a los ciudadanos que desean obtener la Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional de Turismo por Título Profesional en Continente en cumplimiento al Reglamento de Guías Turísticas.	En línea: 1. Ingresar a https://siste.turismo.gob.ec/ . 2. Crear cuenta en la plataforma SISTE. 3. Ingresar usuario y contraseña. 4. Adjuntar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de trámite: pérdida, sustracción o deterioro. 5. Enviar la solicitud de duplicado de credencial. 6. Realizar verificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 7. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacífico, SUDS. 8. Remitir comprobante de pago y datos para la Factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail, teléfono) al correo electrónico de notificación (passo fi). 9. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	Requisitos Obligatorios para Facilitador de Aventura: A través del sistema SISTE se interpondrá la información general del postulante (datos de la cédula, dirección, educación secundaria y de tercer nivel), los demás requisitos serán requeridos en línea durante el proceso de registro. a) Solicitud ante la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo el registro correspondiente, que incluya una foto tamaño carnet. b) Título profesional en guía de turismo emitido por una Institución de educación superior legalmente reconocida por la autoridad competente, conforme lo dispuesto en el presente reglamento. c) Certificado que acredite la aprobación mínima del curso de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de conformidad con el artículo 10 del presente reglamento, y demás disposiciones que emita la Autoridad Nacional de Turismo, o justifico el conocimiento del idioma extranjero, en el caso de lengua materna. Se podrá aplicar estas alternativas conforme a lo establecido en este reglamento y por la Autoridad Nacional de Turismo. d) Técnico de Acreditación y Control Zonal: Validar y emitir factura. e) Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SISTE. f) Certificado de aprobación del curso de primeros auxilios, mismo que deberá estar vigente al momento de la renovación, y g. Comprobante de pago de la tasa para la obtención de la credencial de guía nacional de turismo. La vigencia de la credencial será de cuatro años calendario desde su emisión.	Procedimiento: 1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema SISTE. 2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Revisar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta. 3. Director Zonal: Revisar la información permitida por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobar la solicitud, caso contrario proceder a rechazarla. 4. SISTE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. 5. Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico. 6. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. 7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SISTE.	Lunes a viernes 08h15 a 17h00	30USD	8 Horas/ Laborables	Persona Natural Ecuatoriana Persona Natural Extranjera	Se atiende en todas las oficinas o nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Br. Caño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999313 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08h15 a 17h00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 04295847 - 042958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 042960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayal y Av. Circunvalación OR.18 piso 1 - TELEFONO: 042991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malcón de Playas Las Palmas - TELEFONO: 042011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajon, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joy de la Selva - TELEFONO: 042885316 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-50 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 042081583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 07288725 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIGO - DIRECCIÓN: Antonio Samanigo entre Soasti y 24 de Mayo - TELEFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabulo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELEFONO: 07376016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191 13 y Quila, esquina. Edificio del INPC - TELEFONO: 072572964 ext. 2700 - 277004 - 2160 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 del Puyo Tema, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 03298465 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Amalva, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Rocafuerte, Calle Thomas Hartnett OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mamea y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELEFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y Calle Justino Comajo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 04206855, 042068496, 04206862, 04206863, 04206850, 04206822, 04206863 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos y/15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 02304711, 03047374 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Calle El Mamey, Calles Tawira y Madero referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLLIVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 03251249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Emmeraldas y Avenida Emilio Lorezo Sotelo, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1300	En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web	Si	Link para el servicio por internet	Link para el servicio por internet	33	203	93%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, productos/cambiar)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo o	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo o	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
61	Emisión de Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional Especializado en Patrimonio Turístico por Trade Profesional en Continente en Regimen de Turismo en Continente	Trámite orientado a los ciudadanos que desean obtener la Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional Especializado en Patrimonio Turístico por Trade Profesional en Continente en Regimen de Turismo en Continente	1. Ingresar a https://sate.turismo.gov.ec/ . 2. Crear cuenta en la plataforma SITE. 3. Ingresar usuario y contraseña. 4. Adjuntar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de trámite: trámite, sustracción o deterioro. 5. Enviar la solicitud de duplicado de credencial. 6. Realizar notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 7. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacífico, 20250. 8. Remitir comprobante de pago y datos para la Factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail, telefónico al correo electrónico de notificación (paso 6)). 9. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	<p>Sistema SITE:</p> <p>A través del sistema SITE se interopera la información general del postulante (datos de la ciudad, dirección, educación secundaria y de tercer nivel), y los demás requisitos serán requeridos en línea durante el proceso de registro:</p> <p>a.- Solicitud ante la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo el registro correspondiente, que incluya una foto tamaño carnet;</p> <p>b.- Título profesional de guianza turística de conformidad a lo dispuesto en el presente reglamento. El título profesional deberá encontrarse registrado ante la autoridad competente, mismo que será expedido por una institución de educación superior debidamente acreditada de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior;</p> <p>c.- Certificado que acredite la aprobación mínima del curso de conocimiento de al menos un idioma extranjero de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de conformidad con lo establecido por este reglamento, y demás disposiciones que emita la Autoridad Nacional de Turismo, o justificar el conocimiento del idioma extranjero, en el caso de lengua materna. Se podrá aplicar estas alternativas conforme a lo establecido en este reglamento y por la Autoridad Nacional de Turismo.</p> <p>d.- Certificado de aprobación del curso de primeros auxilios en zonas agrestes, mismo que deberá estar vigente al momento de la renovación;</p> <p>e.- Para el caso de certificaciones de habilidad establecidas en el anexo 1 de este instrumento deberán presentar el respectivo documento que pudiese su certificación. Aplica únicamente al registro como guía especializado de turismo; y,</p> <p>f.- Comprobante de pago de la tasa para la obtención de la credencial de guía nacional especializado. La vigencia de la credencial será de cuatro años calendario desde su emisión.</p>	<p>Procedimiento:</p> <p>1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema SITE.</p> <p>2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Revisar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta.</p> <p>3. Director Zonal: Revisar la información remitida por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobarla la solicitud, caso contrario proceder a rechazarla.</p> <p>4. SITE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente.</p> <p>5. Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico.</p> <p>6. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura.</p> <p>7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SITE.</p>	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	20250	8 Horario Laborable	Persona Natural Estatutaria Persona Natural Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Riekofo E: 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sauro 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062906004</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguanay y Av. Circunvalación Of: 18 piso 1° - TELÉFONO: 062991514</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Av. El Pucillo- Malecón de Pájaros Las Palmas - TELÉFONO: 06211446</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Pasanamarca Norte km 0.5 vía al Cajao, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886316</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza, Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887515 / 072887089</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07201480 - ext. 2735</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabulo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706161 ext. 2795, 2796, 2798</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sauro 191-11 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 07237264 ext. 2760 - 2770ne. 2760 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 0722 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 4 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032946555</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huftana</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mansera y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Plaza Baños, Of. 3 - TELÉFONO: 033703594</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y calle Justo Comagín referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 04206852, 04206813, 04206850, 04206853</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y calle Justo Comagín referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 04206852, 04206813, 04206850, 04206853</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos v/o y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 033043711, 033043734</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quinta referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043738904</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Manay, Calles Tawiza y Maldonado referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorente Sthine; referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02274577, 02274576</p>	En línea (Día / Portal Web / Aplicación web)	Si	Link para el formulario de servicios	Link para el servicio por internet	5	45	86%
62	Emisión de Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional Especializado en Patrimonio Turístico por Trade Profesional en Continente en Regimen de Turismo en Continente	Trámite orientado a los ciudadanos que desean obtener la Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional Especializado en Patrimonio Turístico por Trade Profesional en Continente en Regimen de Turismo en Continente	1. Ingresar a https://sate.turismo.gov.ec/ . 2. Crear cuenta en la plataforma SITE. 3. Ingresar usuario y contraseña. 4. Adjuntar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de trámite: trámite, pérdida, sustracción o deterioro. 5. Enviar la solicitud de duplicado de credencial. 6. Realizar notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 7. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacífico, 20250. 8. Remitir comprobante de pago y datos para la Factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail, telefónico al correo electrónico de notificación (paso 6)). 9. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	<p>Sistema SITE:</p> <p>A través del sistema SITE se interopera la información general del postulante (datos de la ciudad, dirección, educación secundaria y de tercer nivel), los demás requisitos serán requeridos en línea durante el proceso de registro:</p> <p>a.- Solicitud ante la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo el registro correspondiente, que incluya una foto tamaño carnet;</p> <p>b.- Título profesional de guianza turística de conformidad a lo dispuesto en el presente reglamento. El título profesional deberá encontrarse registrado ante la autoridad competente, mismo que será expedido por una institución de educación superior debidamente acreditada de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior;</p> <p>c.- Certificado que acredite la aprobación mínima del curso de conocimiento de al menos un idioma extranjero de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de conformidad con lo establecido por este reglamento, y demás disposiciones que emita la Autoridad Nacional de Turismo, o justificar el conocimiento del idioma extranjero, en el caso de lengua materna. Se podrá aplicar estas alternativas conforme a lo establecido en este reglamento y por la Autoridad Nacional de Turismo.</p> <p>d.- Certificado de aprobación del curso de primeros auxilios en zonas agrestes, mismo que deberá estar vigente al momento de la renovación;</p> <p>e.- Para el caso de certificaciones de habilidad establecidas en el anexo 1 de este instrumento deberán presentar el respectivo documento que pudiese su certificación. Aplica únicamente al registro como guía especializado de turismo; y,</p> <p>f.- Comprobante de pago de la tasa para la obtención de la credencial de guía nacional especializado. La vigencia de la credencial será de cuatro años calendario desde su emisión.</p>	<p>Procedimiento:</p> <p>1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema SITE.</p> <p>2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Revisar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta.</p> <p>3. Director Zonal: Revisar la información remitida por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobarla la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente.</p> <p>4. SITE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente.</p> <p>5. Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico.</p> <p>6. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura.</p> <p>7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SITE.</p>	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	20250	8 Horario Laborable	Persona Natural Estatutaria Persona Natural Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Riekofo E: 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sauro 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062906004</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguanay y Av. Circunvalación Of: 18 piso 1° - TELÉFONO: 062991514</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Av. El Pucillo- Malecón de Pájaros Las Palmas - TELÉFONO: 06211446</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Pasanamarca Norte km 0.5 vía al Cajao, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886316</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887515 / 072887089</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07201480 - ext. 2735</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabulo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706161 ext. 2795, 2796, 2798</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sauro 191-11 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 07237264 ext. 2760 - 2770ne. 2760 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 0722 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 4 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032946555</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huftana</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mansera y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Plaza Baños, Of. 3 - TELÉFONO: 033703594</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y calle Justo Comagín referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 04206852, 04206813, 04206850, 04206853</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y calle Justo Comagín referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 04206852, 04206813, 04206850, 04206853</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos v/o y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 033043711, 033043734</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quinta referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043738904</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Manay, Calles Tawiza y Maldonado referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorente Sthine; referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02274577, 02274576</p>	En línea (Día / Portal Web / Aplicación web)	Si	Link para el formulario de servicios	Link para el servicio por internet	1	13	93%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, posatención.cambiar)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
63	Emisión de la acreditación de organismos certificador de las modalidades turísticas de aventura para personas jurídicas, públicas o privadas	Trámite orientado a las personas jurídicas, públicas o privadas con o sin fines de lucro que deseen ser acreditados como organismos certificadores de las modalidades turísticas de aventura para personas jurídicas, públicas o privadas	Presencial: Las personas jurídicas, públicas o privadas que requieran ser reconocidas como organismos certificadores de las modalidades turísticas de aventura, deberán presentar la siguiente documentación: 1. Solicitud escrita a la Subsecretaría de Gestión y Desarrollo requiriendo la acreditación como organismo certificador de las modalidades turísticas de aventura. 2. Documentación impresa de todos los requisitos solicitados en el artículo 4 del presente instrumento.	Requisitos obligatorios: Artículo 4.- Requisitos para la acreditación.- Las personas jurídicas, públicas o privadas podrán ser reconocidas como organismos certificadores de las modalidades turísticas de aventura, si se asegura el siguiente procedimiento de acreditación: CRITERIO 1 EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN 1 Número de años de experiencia nacional y/o internacional en la ejecución de cursos en la modalidad de turismo de aventura a las que aplica. REQUISITOS Presentar la hoja de vida de la institución. Se requiere un mínimo de cinco (5) años de experiencia institucional. Se reconocerán como válidos los reconocimientos históricos de experiencia institucional otorgados en su debido momento por las autoridades competentes a sus miembros, socios o afiliados. EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN 2 Acreditación, certificación u/o convenio institucional con al menos una organización (pública o privada) reconocida internacionalmente para la ejecución de cursos en las modalidades de turismo de aventura a las que aplica. REQUISITOS Presentar al menos una (1) acreditación, certificación u/o convenio institucional de acuerdo a las modalidades de aventura a las que aplica. CRITERIO 2 EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN 1 Número de reconocimientos nacionales por empresas públicas, privadas u otros REQUISITOS Presentar al menos un (1) reconocimiento nacional. Estos pueden ser: cartas de aval, cartas de recomendación, menciones honoríficas. EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN 2 Número de reconocimientos internacionales públicos, privados u otros. REQUISITOS Presentar al menos un (1) reconocimiento internacional de la organización. Estos pueden ser: cartas de aval, cartas de recomendación, menciones honoríficas. EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN 3 Número de cursos de formación dictados durante	Artículo 6.- Procedimiento de acreditación.- Para la acreditación de organismos certificadores de las modalidades turísticas de aventura, se seguirá el siguiente procedimiento de acreditación: 1. La Subsecretaría de Gestión y Desarrollo, a través de la Dirección de Gestión y Capacitación Técnica y la Dirección de Productos y Destinos, revisarán y verificarán que la documentación presentada por las personas jurídicas, públicas o privadas que deseen ser reconocidas como organismos certificadores de las modalidades turísticas de aventura, cumplan con todos los requisitos establecidos en el artículo 4 del presente instrumento. 2. La Subsecretaría de Gestión y Desarrollo, en un término no mayor de 15 días laborales, comunicará al interesado mediante Oficio el resultado de su solicitud. 3. La Subsecretaría de Gestión y Desarrollo, mediante Memorandum indicará a la Subsecretaría de Regulación y Control los organismos que han sido acreditados, y, a la Subsecretaría de Regulación y Control, para que realice la inclusión de las nuevas certificaciones de las modalidades turísticas de aventura reconocidas en la plataforma digital para acreditación de guías de turismo.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	8 Días Laborales	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo CÓRDOBA ELECTRONICO: Contacto: Cristina Quiroz Email: cristina.quiroz@turismo.gov.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1418	Presencial.	No	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	82%
64	Emisión de credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guías Especializados en Aventura por Competencias Laborales en Continente	Trámite orientado a los ciudadanos que deseen obtener la Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guías Especializados en Aventura por Competencias Laborales en Continente en cumplimiento al Reglamento de Guías Turísticas.	En línea: 1. Ingresar a https://weba.turismo.gov.ec/ ; 2. Crear cuenta en la plataforma SITE. 3. Ingresar usuario y contraseña. 4. Adjuntar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de trámite: pérdida, sustitución o deterioro. 5. Enviar la solicitud de registro de credencial. 6. Realizar notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 7. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacífico, ZUSO. 8. Remite comprobante de pago y datos para la factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail, teléfono) al correo electrónico de notificación (para R). 9. Realizar duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	Requisitos obligatorios: a) Solicitud ante la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo el registro correspondiente, que incluya una foto tamaño carnet (solicitud plataforma SITE), se deberá adjuntar un documento en la solicitud; b) Título de bachiller emitido por una autoridad de educación igualmente reconocida (interoperado, no deberá adjuntar a la solicitud). c) Certificación en competencias laborales para guías turísticas. d) Certificado que acredite la aprobación mínimo de nivel B1 de conocimiento de al menos un idioma extranjero de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de conformidad con el establecimiento en el reglamento, y demás disposiciones que emita la Autoridad Nacional de Turismo, o Control Zonal, en el caso de que lo solicitante sea extranjero procedente a facturarla. e) SITE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. f) Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico. g) Técnico Francésor Zonal: Validar y emitir factura. h) Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SITE. g) Pagar la tasa para la obtención de la credencial de guía nacional especializado	Procedimiento: 1. Realizar la solicitud por parte del usuario a través del sistema SITE. 2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Revisar que la información sobre el perfil del usuario se encuentre completa y correcta. 3. Director Zonal: Revisar la información extranjera de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de conformidad con el establecimiento en el reglamento, y demás disposiciones que emita la Autoridad Nacional de Turismo, o Control Zonal, en el caso de que lo solicitante sea extranjero procedente a facturarla. 4. SITE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. 5. Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico. 6. Técnico Francésor Zonal: Validar y emitir factura. 7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SITE.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	20US\$	8 Horas Laborales	Persona Natural Ecuatoriana Persona Natural Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Quito OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN U. NOROCCIDENTAL: Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Oshinga y Pichincha SEDE IMBABURA. - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre. TELÉFONO: 042585759 OFICINA TÉCNICA DE CANCHI. - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2°. TELÉFONO: 042960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS. - DIRECCIÓN: C.A. Av. Aguilar y Av. Circunvalación 05-18 piso 1. TELÉFONO: 063919114 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS. - DIRECCIÓN: Av. El Pedregal- Malcón de Piya Las Palmas. TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA. - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping. Cayambe. TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO. - DIRECCIÓN: Recreatorio Juan Montalvo, Junto al Hotel Boy de la Selva. TELÉFONO: 06288316 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA. - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 14 de Octubre y 6 de Diciembre. TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN U. CENTRO: Morona Santiago, Azuay, Cotacachi, El Cajas, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza, Tungurahua SEDE CUELEN. - DIRECCIÓN: Av. Manabí entre Av. de las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6. TELÉFONO: 07288255 / 072887080 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO. - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo. TELÉFONO: 07 2701480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CACHA. - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabón, Edificio CAC Itoguen. 2do. Piso. TELÉFONO: 03736016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA. - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina. Edificio del INPC. - TELÉFONO: 072572864 ext. 2760 - 2770nuc. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE. - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso. - TELÉFONO: 076266466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO. - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junji y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro. TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO. - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carbido esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo. TELÉFONO: 02946892 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA. - DIRECCIÓN: Km. 2 E.O. Av. Puyo-Tena, Carpa Universidad Estatal Andaluza. TELÉFONO: 03284615 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA. - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte. TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA. - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Williams OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI. - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Manabí y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Plaza baja, Of. 3. - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN U. LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE GUAYAS. - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 885 y Calle Antonio Comesaña referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8. TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068562, 042068613, 042068501, 042068222, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA. - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quimsa; referencia: Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana de la Prefectura de Chimborazo. TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS. - DIRECCIÓN: Calle 61 Manabí, Calle Tumbaco referencia: Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES. TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR. - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar. TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO. - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorena Sthali; referencia: Edificio Santo Domingo Plaza. Terror piso, oficina 301. TELÉFONO: 02744737, 02744738	En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web.	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	5	10	86%

Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minetur@turismo.gov.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1342/1320

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo (Detallar los días, Semanas)	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (para ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, producto/canab)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
65	Renovación de Credencial de Registro de Turismo para Guías Turísticas	Trámite orientado a los Guías de Turismo o Facilitador debidamente acreditados por el Ministerio de Turismo, que deseen renovar la credencial/fotencia toda vez que esta ha cumplido los cuatro años calendario de vigencia desde su emisión. Dicha credencial podrá ser renovada por el mismo periodo.	En línea: 1. Ingresar a https://wata.turismo.gov.ec/ . 2. Ingresar usuario y contraseña. 3. Adjuntar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de Licencia de Guía de Turismo. 4. Enviar la solicitud de renovación de credencial a través de la plataforma SITE. 5. Recibir notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 6. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacífico (1. Guía local USD \$2 / 2. Guía Nacional USD \$15 / 3. Guía Nacional: 3.1. Especializado Patrimonio Turístico USD \$10 / 3.2. Aventura USD \$10). 7. Remittir comprobante de pago y datos para la factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail, teléfono) al correo electrónico de notificación (para 5). 8. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	Requisitos obligatorios Reglamento de Guianza Turística: Guía local de turismo: a) Los guías locales con competencias en el Subistema estatal (áreas protegidas) deberán acreditar al menos dos cursos de actualización de conocimientos específicos de áreas protegidas. b) Para los demás guías locales, deberán acreditar al menos dos cursos de actualización de conocimientos para guía local. c) Requisitos contenidos en los literales a), b) y) y) al artículo 12. En línea: 1. Ingresar a https://wata.turismo.gov.ec/ . 2. Ingresar usuario y contraseña. 3. Adjuntar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de Licencia de Guía de Turismo. 4. Enviar la solicitud de renovación de credencial a través de la plataforma SITE. 5. Recibir notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 6. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacífico (1. Guía local USD \$2 / 2. Guía Nacional USD \$15 / 3. Guía Nacional: 3.1. Especializado Patrimonio Turístico USD \$10 / 3.2. Aventura USD \$10). 7. Remittir comprobante de pago y datos para la factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail, teléfono) al correo electrónico de notificación (para 5). 8. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	Procedimiento: 1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema SITE. 2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Revisar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta. 3. Director Zonal: Revisar la información presentada por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobarla la solicitud, caso contrario proceder a rechazarla. 4. SITE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. 5. Usuario: Realizar pago en Banco Pacífico. 6. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. 7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SITE.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	1. Guía local USD 2 2. Guía Nacional USD \$15 3. Guía Nacional Especializado: \$11 Patrimonio o Turismo USD \$10 3.2. Aventura USD \$10	8 Horas/Laborables	Persona Natural Ecuatoriana Persona Natural Extranjera Guía Nacional de Turismo	Se atiende en todas las oficinas e nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Brindley E.1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carachi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14 72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 04295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 042960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación DR18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE EMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico, Máximo de Páez Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al hotel Joy de la Selva - TELÉFONO: 062886316 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 9 de Octubre y 4 de Diciembre - TELÉFONO: 042681583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUECA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887155 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Angaitza, 2do. Piso - TELÉFONO: 073760161 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191 31 y Quito, esquina Edificio del INPC - TELÉFONO: 073229484 ext. 2760 - 2770a - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072620466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 073294682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032946655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallfats OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Manabí y Quito, Edificio CAC Rosal Laraungu, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1885 y Calle Justicia Compañero referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068496, 042068502, 042068613, 042068622, 042068653 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 14 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 033043711, 033043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 0427328094 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cdb. El Mamay, Calles Tuzuma y Maldonado referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032515149 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Loraero Sbrera, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745737, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minetur@turismo.gov.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web)	Si	Link para el servicio por internet	Link para el servicio por internet	53	123	93%
66	Duplicado de Credencial de Registro de Turismo por pérdida, sustracción o deterioro de documento	Trámite orientado a los Guías de Turismo debidamente acreditados por el Ministerio de Turismo, que por pérdida, sustracción o deterioro de la credencial de turismo requieran obtener un duplicado de dicho documento.	En línea: 1. Ingresar a https://wata.turismo.gov.ec/ . 2. Ingresar usuario y contraseña. 3. Adjuntar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de trámite: pérdida, sustracción o deterioro. 4. Enviar la solicitud de duplicado de credencial a través de la plataforma SITE. 5. Recibir notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 6. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacífico (1. Guía local USD \$2 / 2. Guía Nacional USD \$15 / 3. Guía Nacional: 3.1. Especializado Patrimonio Turístico USD \$10 / 3.2. Aventura USD \$10). 7. Remittir comprobante de pago y datos para la factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail, teléfono) al correo electrónico de notificación (para 5). 8. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	Requisitos obligatorios Requisito intertemporal: El siguiente requisito no deberá ser adjuntado a la solicitud: a) Titulo académico (bachillerato o tercer nivel) Requisitos intertemporales: Los siguientes requisitos deberán ser adjuntados a la solicitud: a) Solicitud dirigida a la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo duplicado de la credencial (solicitud plataforma SITE). b) Denuncia ante la autoridad competente. No aplica en los casos de deterioro de la credencial. c) Credencial deteriorada únicamente para los casos de deterioro. Se considera una credencial con deterioro cuando el menor uno de los siguientes elementos no sea legible: fotografía, nombre, registro. El Pago del valor del duplicado de la credencial. La constancia de presentación de estos documentos será de carácter obligatorio para que el guía nacional especializado o guía local, sea desdoblado su servicio hasta la entrega de la nueva credencial.	Procedimiento: 1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema SITE. 2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Revisar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta. 3. Director Zonal: Revisar la información presentada por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobarla la solicitud, caso contrario proceder a rechazarla. 4. SITE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. 5. Usuario: Realizar pago en Banco Pacífico. 6. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. 7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SITE.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	1. Guía local USD 2 2. Guía Nacional USD \$15 3. Guía Nacional Especializado: \$11 Patrimonio o Turismo USD \$10 3.2. Aventura USD \$10	8 Horas/Laborables	Persona Natural Ecuatoriana Persona Natural Extranjera	Se atiende en todas las oficinas e nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Brindley E.1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carachi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14 72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 04295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 042960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación DR18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE EMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico, Máximo de Páez Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al hotel Joy de la Selva - TELÉFONO: 062886316 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 9 de Octubre y 4 de Diciembre - TELÉFONO: 042681583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUECA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887155 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Angaitza, 2do. Piso - TELÉFONO: 073760161 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191 31 y Quito, esquina Edificio del INPC - TELÉFONO: 073229484 ext. 2760 - 2770a - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072620466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 073294682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032946655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallfats OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Manabí y Quito, Edificio CAC Rosal Laraungu, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1885 y Calle Justicia Compañero referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068496, 042068502, 042068613, 042068622, 042068653 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 14 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 033043711, 033043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 0427328094 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cdb. El Mamay, Calles Tuzuma y Maldonado referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032515149 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Loraero Sbrera, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745737, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minetur@turismo.gov.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web)	Si	Link para el servicio por internet	Link para el servicio por internet	0	0	86%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, P.M.S.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto casero)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
67	Divulgo del Catálogo de la oferta turística del destino Ecuador	Trámite orientado a todos los ciudadanos que requieren solicitar el catálogo de la oferta turística del destino Ecuador con propósitos turísticos.	<p>Web promocional:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ingresar a la página web http://www.visitador.com.ec y dirigirse a la sección de "DESTINOS" (Ferias nacionales). Ingresar a la página web https://www.visitador.travel y dirigirse a la sección "PLANIFICA TU VIAJE" (Ferias internacionales). <p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/inter/tramites/reservacion-catalogo-oferta-turistica-destino-ecuador. Acceder a la opción "Al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: http://www.visitador.com.ec. Acceder a la opción de "Destinos" para tarifas nacionales. Seleccionar región/destino según lo deseado. Visualizar información. <p>Correo electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> Remitir solicitud de necesidad mediante correo electrónico: sonia.dominguez@turismo.gob.ec de la Dirección de Promoción. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo. 	<p>Web promocional:</p> <p>No aplica.</p> <p>En línea:</p> <p>No aplica.</p> <p>Correo electrónico:</p> <p>Correo electrónico con requerimiento enviado.</p>	<p>Web promocional:</p> <p>No aplica.</p> <p>En línea:</p> <p>No aplica.</p> <p>Correo electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recopilar el correo en la Dirección de Promoción con el requerimiento del Catálogo de la Oferta Turística. Enviar correo al solicitante en 24 horas con el portafolio de proyectos de inversión turística adjunto. 	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	2 Días Laborables	<p>Persona Jurídica - Privada</p> <p>Persona Jurídica - Pública</p> <p>Persona Natural - Ecuatoriana</p> <p>Persona Natural - Extranjera</p>	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	<p>"Calle Briceno E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 033999 333</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Sonia Estefanía Domínguez Carrillo Email: sonia.dominguez@turismo.gob.ec Teléfono: 033-02-3999333 ext. 1342</p>	<p>Si línea física / Portal Web / Aplicación web / Correo electrónico</p>	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											30/11/2022							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											ANDRÉS JESÚS SÁNCHEZ SOLÍS							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											andres.sanchez@turismo.gob.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(02) 3399 333 ext. 1300							

NOTA: La matriz se alinea con la estructura de la taxonomía de trámites aprobada por el MINTEL con el objetivo de presentarla de una manera más organizada y comprensible para el usuario.